



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1 SESIÓN ORDINARIA 078-2021

2 ACTA N° 078

3

4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito
5 San Isidro, el día veintiuno de setiembre del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum
6 se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minuto.-----

7

8 **MIEMBROS PRESENTES:** Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen
9 Moya Rodríguez Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del
10 Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón
11 Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.**
12 María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado
13 Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas
14 Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.**
15 Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín
16 Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias
17 Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz
18 Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anaís
19 Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro (propietario), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth
20 Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández
21 Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde (Propietaria), Rosa Delgado
22 Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana
23 Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban
24 Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Allan Navarro Mora,
25 regidor suplente, Matilde Vargas Morales, síndica propietaria, Andrés Vega Solís,
26 síndico propietario.-----

27 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----

28

29 **ORDEN DEL DÍA**

30 I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 2 de 66

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Moción de Orden-----
- 3 IV. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas -----
- 4 V. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 5 VI. Aprobación del acta Ordinaria 076-2021.-----
- 6 Extraordinaria 077-2021-----
- 7 VII. Informe de la Alcaldía-----
- 8 VIII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 9 IX. Correspondencia.-----
- 10 X. Cierre de la Sesión.-----

11

12 **ARTÍCULO I.**

13 **Apertura y comprobación del cuórum.**

14 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

15

16 **ARTÍCULO II.**

17 **Invocación.**

18 La regidora Mayra Calderón Navarro procede a realizar la invocación.-----

19

20 **ARTÍCULO III.**

21 **Moción para modificar el Acta para hacer minuto de silencio.**

22

23 "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El
24 Regidor José Luis Orozco Pérez.-----

25

26 **ACUERDO 01:** El regidor José Luis Orozco Pérez solicita se modifique la agenda para
27 tomar un minuto de silencio en memoria del señor Leonel Calvo Aguilar.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la moción para
30 dispensa de trámite, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 3 de 66

ARTÍCULO IV.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de Herradura Rivas de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Nayarith Elizondo Barrantes	1-1362-848

2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de Las Lagunas de Daniel Flores.

Nombre	Cédula
Laura Martínez Picado	1-1255-067

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Talari de Rivas de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Yandy Esquivel Robles	1-890-041
Hermilina Hurtado Zuleta	117001492713
Jacqueline Hidalgo Córdoba	1-1120-068
Sandro Barrantes Cordero	1-820-128
Marianela Elizondo Navarro	1-1207-556

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la nómina.-

ACUERDO 02: Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 4 de 66

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme la nómina presentada para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**-----

ARTÍCULO V.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela de Herradura Rivas de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Nayarith Elizondo Barrantes	1-1362-848

b) Junta Educación Escuela de Las Lagunas de Daniel Flores.

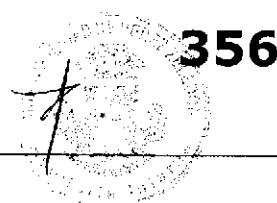
Nombre	Cédula
Laura Martínez Picado	1-1255-067

c) Junta Educación Escuela Talari de Rivas de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Yandy Esquivel Robles	1-890-041
Hermilina Hurtado Zuleta	117001492713
Jacqueline Hidalgo Córdoba	1-1120-068
Sandro Barrantes Cordero	1-820-128
Marianela Elizondo Navarro	1-1207-556

d) Junta Educación Escuela de la Angostura Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Hannia Meza Vargas	1-1245-486
Jennifer de Los Ángeles Muñoz Salazar	6-389-725



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 5 de 66

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **a. Aprobación de Acta Ordinaria 076-2021.**

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
5 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
6 Ordinaria 076-2021, errores de forma; no de fondo.-----

7 **ACUERDO 03:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
8 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
9 Ordinaria 076-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

10

11 **b. Aprobación de Acta Extraordinaria 077-2021.**

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
14 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
15 Extraordinaria 077-2021, errores de forma; no de fondo.-----

16 **ACUERDO 04:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
17 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
18 Extraordinaria 077-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

19

20 **ARTÍCULO VII**

21 **Informe de la Alcaldía**

22

23 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal señala que en la correspondencia
24 del día de hoy está la remisión del informe de comisiones respondiente al Consejo
25 Cantonal de Coordinación interinstitucional y solicita a la señora Secretaria que remita el
26 mismo a cada uno de los señores regidores.-----

27

28 Agrega el Cosejo está conformado por todas las instituciones representadas en nuestro
29 cantón y por motivo de la pandemia se tomó la decisión de reunirse en forma bimensual
30 y virtual.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 6 de 66

1 El trabajo de cada una de las comisiones es con base en cinco ejes que se trabajan a
2 nivel del CCCI y son: el eje de cultura, desarrollo productivo, social, infraestructura y
3 ambiente.-----

4
5 El informe contiene todos y cada uno de los proyectos que están establecidos en cada
6 uno de los ejes con el fin de garantizar el trabajo continuo de cada uno coordinado a su
7 vez por funcionarios municipales y se ha designado una secretaria técnica que es la
8 funcionaria directora de Planificación Ivannia Carvajal y es la que lleva el seguimiento de
9 cada uno los ejes.-----

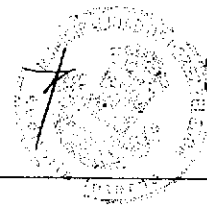
10
11 En el tema de cultura y deportes está pronto a salir la constitución de la Asociación de
12 Arte y Cultura de Pérez Zeledón bajo el amparo de la Ley de Asociaciones y en esto se
13 está a la espera del aval por parte de DINADECO para hacer la Asamblea constituyente.

14
15 Señala que este es un proyecto que están trabajando con la Universidad Nacional y hay
16 muy buenas noticias de que por parte de la Universidad se dispongan recursos para el
17 año 2022 e iniciar el proyecto de museo de exhibición y algunos otros elementos que se
18 van a trabajar en forma conjunta con ésta Municipalidad y la Universidad Nacional. ----

19
20 Además, se está a la espera del avance del proyecto de la declaratoria del Día 12 de
21 Marzo que ha sido visto en este Concejo y que en su momento fue presentado en forma
22 inicial en el CCCI a través del señor Director Regional de Educación.-----

23
24 Con el MICITT se sigue avanzando en las relaciones en donde para el próximo año nos
25 vamos a convertir en un laboratorio de innovación, en este momento básicamente había
26 sido un tema de cursos y charlas de capacitación de diferentes temas pero ya nos vamos
27 a convertir en un laboratorio de innovación en este caso nos vamos a dotar de equipo
28 de impresión en 3D y muchos otros elementos para nuestro cantón.-----

29 En el tema desarrollo productivo, todo lo referente a la Oficina de Gestión Turística en
30 nuestro cantón, recordemos que estamos con el tema la política cantonal por medio de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 7 de 66

1 capacitación y el lanzamiento de la campaña publicitaria "Vení a Pérez" y se está
2 terminando detalles finales de todos y cada uno de los doce mapas turísticos de nuestro
3 cantón y lo referente al programa "Tu Empresa".-----

4
5 Dentro del CCCI tenemos la gran representación del Consejo Territorial del INDER que
6 representa todo el territorio del cantón de Pérez Zeledón, en donde hay un número de
7 12 proyectos activos y esto es también una armonía en lo que corresponde al Gobierno
8 Local como es particularmente la ejecución que actualmente estamos haciendo con el
9 proyecto en Campamento Vargas. -----

10

11 Con PROCOMER a través del Ministerio de Turismo vamos avanzando con el proyecto
12 de Zona Fílmica Amigable para la Región Brunca, en los proyectos de "Tierra con
13 Esencia de Mujer" que son proyectos activos de los grupos de mujeres de nuestro cantón
14 dirigidos y apoyados por este municipio. -----

15 Referente al apoyo a PYMES ha sido un programa que hemos ido desarrollando nacional
16 e internacionalmente y que hemos denominado el plan de digitalización "Mi PYMES". -

17

18 En el tema en eje social indica que ya se ha hecho la presentación formal del centro de
19 actividades para la atención integral de las personas adultas mayores, donde se propone
20 dos líneas y que ha sido presentado ante el INDER que ya tienen algunos proyectos
21 exitosos en esa línea.-----

22

23 Ésta posible infraestructura estaría ubicada en Barrio La Pradera, distrito de San Isidro,
24 pero además, como proyecto local cantonal nos estamos proponiendo también la
25 reactivación del centro adulto mayor en Villa Ligia, Daniel flores que fue el pionero en
26 esta misma línea. -----

27

28 Se trabaja en la creación del centro de atención integral de las personas en situación de
29 abandono y situación de calle y en la construcción de parques infantiles en coordinación
30 con el PANI. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 8 de 66

1 Por otra parte, se ha estado en contacto con el Instituto WEN que es el Instituto para
2 hombres, así como el avance de la política pública para la atención y prevención de la
3 violencia contra las mujeres.-----

4
5 Se está a la espera de la consolidación de los recursos vía crédito por parte del Estado
6 a través de el Ministerio de Justicia y Paz para la construcción del Centro Cívico para la
7 Paz que estará ubicado en el sector de San Francisco de Asís, distrito de Daniel Flores.

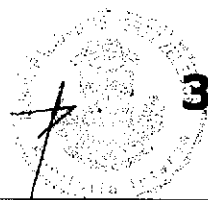
8
9 En el Eje de Infraestructura, son tres aspectos puntuales, se está trabajando y
10 avanzando en el proyecto Municipalidad de Pérez Zeledón y Municipalidad de Osa en la
11 construcción de la nueva ruta entre ambos cantones. -----

12
13 El trazo nuevo que se pretende es entre Juntas de Pacuar y Uvita de Osa, en este
14 momento se trabaja con el levantamiento del mapa catastral de todas y cada una de las
15 propiedades que están a lo largo de ese tramo y la Municipalidad de Osa Pues también
16 tiene que avanzar en esa otra tarea para poder seguir visualizando esa futura vía.-----

17
18 La intención de esta ruta es que transiten de manera adecuada los camiones pesados
19 que soporte el tráfico ya que como es sabido, es común que la Ruta Nacional 243
20 colapse, por que se está cerca con el MOPT-CONAVI gestionar lo referente a esta ruta.

21
22 Los otros dos proyectos que se están incorporado son infraestructura del Parque de
23 Seguridad Vial que ya se ha avanzado con el cierre perimetral y los servicios básicos por
24 medio de los recursos en el presupuesto ordinario 2022 de la República, así como
25 también avanzando en los productos finales del Plan de Movilidad Segura y Sostenible
26 que se está ejecutando también a través el COSEVI.-----

27 El último es el Eje Ambiental donde seguimos incorporados dentro del Plan para el
28 Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza Climática, éste es un proyecto donde
29 están incorporados tanto Salud, MAG, Universidad Nacional, ésta Municipalidad y la
30 sociedad civil en general. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 9 de 66

1 Otro proyecto que se está gestando de manera interinstitucional que se denomina "Alma
2 Verde" a través del SINAC, Municipalidad y el IMAS, donde se está haciendo un trabajo
3 importante en la ubicación de sectores sensibles y vulnerables para los diferentes
4 condiciones ambientales y infraestructurales que existen principalmente de época
5 lluviosa y que a veces se vuelve todo un dilema a nivel institucional de cómo deben
6 abordarse. -----

7

8 Todo esto cuantifica la totalidad de 25 proyectos que se están abordando a través de
9 nuestro CCCI cantonal y que es una matriz de proyectos muy dinámica que conforma
10 cada una de las sesiones de trabajo en comisiones que se van integrando dentro de la
11 matriz según los acercamientos y los encadenamientos que hagamos como Gobierno
12 Local y las diferentes instituciones.-----

13

14 El señor Presidente Municipal concede la palabra aquellos que deseen referirse al
15 informe del señor Alcalde.-----

16

- 17 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que le parece que en ese Eje de
18 Infraestructura debería estar la reparación inmediata del Campo Exposiciones el
19 cual estará totalmente abandonado. -----

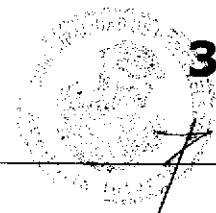
20

21 Además, considera que en el mismo debería estar el proyecto de Ciudad Aeropuerto
22 planteado por la Agencia para el Desarrollo, el cual es un proyecto ambicioso en materia
23 de empleo y desarrollo este cantón y no está ahí. -----

24

25 Cree además que debería estar el proyecto del MINAE sobre la ampliación del parque
26 hacia la zona del Cerro Ena en San Jerónimo, distrito San Pedro y le preocupa que esos
27 tres aspectos o por lo menos los dos primeros no estén contemplados. -----

28 En el caso del Campo de Exposiciones, sistemáticamente lo largo de los años y en el
29 marco de un avalúo y una posible permuta, lo que hace es comprometer el patrimonio
30 de este cantón y los recursos, lo que es lamentable. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 10 de 66

1 Respecto a la Ciudad Aeropuerto, debería tomarse en cuenta porque sacaría y traería
2 muchísimo desarrollo a este cantón, duda que haya un proyecto más ambicioso en
3 materia de desarrollo y crecimiento económico.-----

- 4
- 5 • El regidor Oldin Quirós González se refiere a tres aspectos, primero le preocupa
6 el asunto de la ruta Pérez - Osa en cuanto a lo que pueda pasar con los distritos
7 de Platanares, Pejibaye e inclusive La Amistad porque son distritos que tienen
8 muy buen potencial turístico porque entre los accesos que podrían haber a Uvita
9 hay una carretera que viene trayendo la Municipalidad de Osa y que ya la llevó
10 inclusive hasta el Río Morete (San Luis), donde es muy poco el tramo que falta
11 para completar por lo menos a la altura y de San Bosco y alrededores. -----

12

13 Su preocupación radica en que esos distritos bien sabemos que son de los más
14 afectados en materia de desarrollo, empleo y progreso por diversos motivos y su persona
15 siempre ha pensado que estos distritos podrían tener muy buenos réditos si se mejorara
16 el acceso en esas en esas partes altas que son tan bonitas y vistosas. -----

17

18 Lo anterior porque si construye esa calle o si pensamos solo en ese proyecto por el lado
19 de las Juntas de Pacuar, vuelven a quedar los distritos una vez más en la parte última
20 de la extensión del cantón.-----

21

22 Con el tema del ambiente le preocupa que no se ha avanzado con el tema de la Cuenca
23 del Río Quebradas y el tema del Plan Regulador porque el tiempo pasa y si luego vamos
24 a tener que hacer un Plan a la carrera y lleno de errores, considera que ésta coalición
25 no lo aprobaría.-----

- 26
- 27 • La regidora Mayra Calderón Navarro señala que se imagina que dentro del
28 Consejo se encuentran todas las direcciones regionales de las instituciones, por
29 lo que considera importante cerciorase de que todos esos proyectos y esas
30 acciones que se desarrollan sean inclusivas, accesibles y que cumplan con la ley,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 11 de 66

- 1 además, que exista la debida comunicación y que se haga una buena divulgación
2 para que todas las personas puedan conocer y tener acceso a todo ello. -----
3
- 4 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo agradece al señor Alcalde por brindar éste
5 informe acerca de lo que están las instituciones de este cantón y le parece muy
6 bien que se esté trabajando en diferentes Ejes y en diferentes situaciones. -----
7
- 8 Recalca que se está trabajando con los adultos mayores y es algo muy loable, con los
9 niños con la construcción de los parques infantiles y se está trabajando en los diseños
10 de la carretera Pérez - Osa que fue un tema discutido en este Concejo en la
11 Administración pasada.-----
12
- 13 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal agradece al señor Alcalde
14 primeramente por una coordinación que sale desde la Alcaldía en este proceso
15 de reunir a las instituciones del Estado y eso nos da la oportunidad de tener un
16 informe de los proyectos que demuestra que esta Alcaldía se preocupa por las
17 personas y su bienestar. -----
18
- 19 Le parece muy bien ya que el pueblo de Pérez Zeledón ha sabido reconocerle la fuerza
20 y el trabajo que usted hace en los diferentes proyectos busca la sensibilidad y las
21 necesidades que el pueblo tiene, cree que el pueblo le ha premiado con un segundo
22 mandato y le da cinco regidores en este Concejo municipal y además, once de los doce
23 síndicos al frente para que se desarrolle éste cantón. -----
24
- 25 Seguidamente, el señor Presidente otorga la palabra al señor Alcalde para que se refiera
26 a los temas comentados por los señores regidores.-----
- 27 En el caso del regidor José Luis Orozco respecto a la mención del Campo de
28 Exposiciones a nivel de infraestructura no está incorporado porque no hay ninguna
29 instancia interinstitucional que se sume al campo de exposiciones ya que el campo es
30 un inmueble netamente y estrictamente municipal y que obedece a este Gobierno, en



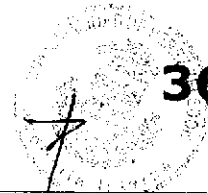
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 12 de 66

1 tanto no se sume otra instancia para este inmueble no se va a evidenciar a nivel de la
2 matriz. -----
3
4 Respecto al proyecto de Ciudad Aeropuerto si revisamos el expediente de la última
5 conformación de la Agencia para el Desarrollo, ahí consta el último documento que fue
6 generado por Aviación Civil en cuanto a que no se pudo avanzar con esa directiva
7 anterior y en cuanto a la factibilidad. -----
8
9 Es por ello que en el momento en que veamos factibilidad y anuencia por parte del
10 Gobierno Central y por parte de Aviación Civil, se incorporará aquí, pero hasta hoy no
11 hay anuencia por parte de Aviación Civil en cuanto al nuevo emplazamiento porque la
12 última alternativa que nos dieron fue devolvernos a lo que originó todo el tema de la
13 Agencia para el Desarrollo que fue ampliar la pista de aterrizaje actual. -----
14
15 Respecto a lo indicado por el regidor Oldin Quirós, le complace que reconoce todas esas
16 vías de comunicación que siempre son importantes y efectivamente pensando en esa
17 ruta Pérez - Osa para el tránsito pesado, pero si puede indicar que hemos hecho
18 esfuerzos importantes para que las rutas de interconexión de Pérez Zeledón estén en
19 buenas condiciones, sea para automóviles o carros dobles. -----
20
21 Cree que se ha hecho un esfuerzo importante en el sector de Bajo Las Esperanzas,
22 hacia el sector de El Ceibo, San Luis y hasta San Josecito donde la parte de Osa ha
23 hecho una inversión importante en asfalto. -----
24
25 No obstante, está pendiente la interconexión por el sector de Trinidad Abajo, Bajo Las
26 Bonitas, Aguas Buenas, La Guágara. -----
27
28 Recientemente se habilitó la ruta San Luis de Morete y La Florida por las Cataratas de
29 ese sector pues han sido sumamente visitados y ahí lo que se espera es que esa
30 visitación sea aprovechada por diferentes emprendimientos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 13 de 66

1 En cuanto al Eje de Ambiente, lo que es la Cuenca se podrá incorporar y el Plan
2 Regulador es un tema muy de Gobierno Local que eventualmente se puede incorporar
3 por solo con el hecho de que haya participación interinstitucional del INVU.-----
4

5 Referente a lo indicado por la regidora Mayra Calderón en cuanto a al tema de
6 accesibilidad, en el Consejo hay representación de los personeros del CONAPDIS que
7 están muy atentos a las diferentes gestiones y proyectos que se realizan en este órgano
8 con las diferentes instituciones.-----
9

10 Es importante indicar que al día de hoy hay instituciones que no se han sumado y se
11 deseara que estuvieran sumadas al CCCI, como Salud, Hospital Escalante Pradilla, pero
12 que ahorita estamos armonizados e integrados lamentablemente con la situación del
13 COVID, de igual manera la integración del Poder Judicial, la Fiscalía, Fuerza Pública,
14 de ahí la importancia de que todas las instituciones se sumen a éste Consejo Cantonal
15 para beneficio del cantón.-----
16

17 ARTÍCULO VIII**18 Asuntos de la Presidencia**
19

20 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
21 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal**

22 **DICTAMEN**

23 Documento TRA-037-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
24 Secretario de la Junta Vial Cantonal que sesión Extraordinaria N° 011-2021, celebrada
25 el día 02 de setiembre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento
26 y votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-013-2021-PGV,
27 según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se
28 realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la
29 Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por
30 la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 14 de 66

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

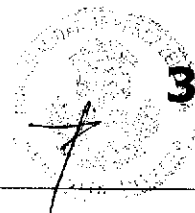
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-013-2021-PGV, por un monto de ¢110,557,890,67.

Lo anterior acorde a la siguiente información:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN					PMP 013-21-PGV				
Solicitud de Modificación Presupuestaria					01-09-21				
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:					GESTIÓN VIAL				
CÓDIGO DEL PROGRAMA		CÓDIGO DEL SUBPROGRAMA	CÓDIGO DEL PROYECTO	CÓDIGO DEL ACTIVIDAD	CÓDIGO DEL PRODUCTO	CÓDIGO DEL ÍTEM			
P	A	S	P	P	P	P			
02	02	01	Unidad Técnica	0.01.01	Bancos para cargos fijos	2.1.2	100,384,103.14	1,440,000.00	87,144,103.14
02	02	01	Unidad Técnica	0.03.01	Retribución por afilia servicios	2.1.2	33,317,318.44	1,210,000.00	32,317,318.44
02	02	01	Unidad Técnica	0.03.02	Retribución al servicio llavero de la profesión	2.1.2	6,051,850.33	100,000.00	5,951,850.33
02	02	01	Unidad Técnica	0.03.03	Otros ingresos salariales	2.1.2	884,321.39	10,000.00	784,321.39
02	02	01	Unidad Técnica	1.03.01	Información	2.1.2	3,441,800.00	1,040,000.00	2,401,800.00
02	02	01	Unidad Técnica	1.04.02	Servicios jurídicos	2.1.2	884,350.00	184,350.00	700,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	1.05.01	Seguros, aseguración y otros	2.1.2	395,870.00	300,000.00	95,870.00
02	02	01	Unidad Técnica	1.05.02	Válidos dentro del país	2.1.2	371,810.00	340,000.00	31,810.00
02	02	01	Unidad Técnica	1.07.01	Actividades de capacitación	2.1.2	543,400.00	343,400.00	200,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	1.08.01	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2.1.2	421,323.00	321,323.00	100,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	1.08.02	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.1.2	3,371,140.00	1,371,140.00	2,000,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	1.08.03	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones	2.1.2	130,000.00	130,000.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de computo	2.1.2	703,661.00	493,661.00	210,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.01	Órdenes y materiales de oficina y computo	2.1.2	471,353.14	341,353.14	130,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.02	Teléfono y correo	2.1.2	1,470,383.00	770,383.00	700,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.03	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	54,063.00	21,063.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.05	Madera y sus derivados	2.1.2	44,930.00	44,930.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.06	Órdenes y materiales de limpieza	2.1.2	105,174.94	105,174.94	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	4.03.01	Practicantes legales	1.3.2	17,781,083.43	10,781,083.43	7,000,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	5.02.03	Asesoración de prestadores de instituciones	3.3.1	34,349,315.18	20,349,315.18	13,999,999.99
02	02	01	Unidad Técnica	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2.1.2	36,809,033.84	10,000,000.00	26,809,033.84
02	02	01	Unidad Técnica	1.03.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.1.2	14,818,730.00	14,818,730.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.02	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	37,273,890.00	10,000,000.00	27,273,890.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.01.04	Teléfono, postales y otros	2.1.2	1,334,132.00	734,132.00	600,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.01.09	Otros productos químicos y otros	2.1.2	474,447.00	474,447.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.03	Madera y sus derivados	2.1.2	1,174,717.00	574,717.00	600,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.09	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.1.2	3,209,000.00	1,000,000.00	2,209,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	2.1.2	21,000,000.00	32,000,000.00	11,000,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.01	Materiales y productos sulfúricos	2.1.2	5,210,187.23	4,210,187.23	1,000,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.03	Madera y sus derivados	2.1.2	4,504,909.33	1,404,909.33	3,100,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de computo	2.1.2	411,387.80	411,387.80	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.05	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	3,235,426.78	3,235,426.78	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.06	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	13,300,138.00	30,000,000.00	16,699,861.99
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.07	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	34,631,904.51	17,341,449.28	17,290,455.23
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.08	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	73,641,308.00	3,114,416.00	70,526,892.00
02	02	01	Unidad Técnica	0.04.01	Contribuciones Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.1.2	32,261,200.28	3,793,500.00	28,467,699.28
02	02	01	Unidad Técnica	0.04.02	Contribuciones Patronal al Seguro Popular y de Desarrollo Comunal	2.1.2	1,785,451.61	131,000.00	1,654,451.61
02	02	01	Unidad Técnica	0.05.01	Contribuciones Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.1.2	19,134,623.50	1,383,500.00	17,751,123.50
02	02	01	Unidad Técnica	0.05.02	Aportes Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2.1.2	10,261,637.81	936,000.00	9,325,637.81
02	02	01	Unidad Técnica	0.05.03	Aportes Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.1.2	5,476,723.21	453,000.00	5,023,723.21
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.02	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	180,553,825.39	31,311,003.29	149,242,822.10
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.03	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	23,200,000.00	23,200,000.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.04	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.05	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.06	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.07	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.08	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.09	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.10	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.11	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.12	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.13	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.14	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.15	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.16	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.17	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.18	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.19	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.20	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.21	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.22	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.23	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.24	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.25	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.26	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.27	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.28	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.29	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.30	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.31	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.32	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.33	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.34	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.35	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.36	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.37	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.38	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.39	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.40	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.41	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.42	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.43	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.44	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.45	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.46	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.47	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.48	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.49	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.50	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.51	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.52	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.53	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.54	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.55	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.56	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.57	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.58	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.59	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.60	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.61	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.62	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.63	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.64	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.65	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.66	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.67	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.68	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.69	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.70	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.71	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.72	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.73	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.74	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.75	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.76	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.77	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00
02	02	01	Unidad Técnica	2.03.78	Materiales y productos mineros y sulfúricos	2.1.2	0.00	0.00	0.00</

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 16 de 66

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
3 avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de
4 los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y
5 Oldin Quirós González.-----
6 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

7
8 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
9 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal

10
11 DICTAMEN

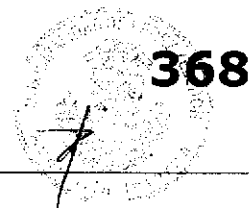
12
13 Documento TRA-038-21-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario
14 de la Junta Vial Cantonal que Sesión Ordinaria N°012-21, celebrada el día 09 de
15 setiembre del presente año, la Junta Vial Cantonal analizó la siguiente propuesta:

16
17 CONSIDERANDO:

18
19 **Primero:** Que la Asociación de Desarrollo Integral de Jardín había propuesto a esta
20 Municipalidad la posibilidad de gestionar un proyecto de mejoramiento para el camino
21 público 1-19-0262 para dotar a esta ruta de mejores condiciones de movilización para
22 los habitantes, así como para el traslado de productos agrícolas, principal actividad
23 económica del lugar.-----

24
25 **Segundo:** Que el proyecto propuesto consistía en la construcción de un pavimento
26 rígido en concreto hidráulico de aproximadamente 2Km sobre la ruta mencionada, sector
27 conocido como Campamento Vargas.-----

28
29 **Tercero:** Que habiendo sido acogida la propuesta de dicha Asociación y dadas las
30 dimensiones del proyecto, aunado al impacto económico que representaba, esta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 17 de 66

1 Municipalidad presentó propuesta ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) a fin de
2 poder contar con el apoyo de esta institución para lograr la ejecución del proyecto.-----

3

4 **Cuarto:** Que el INDER acogió positivamente la propuesta presentada por esta
5 Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Jardín, asignando una
6 contrapartida por un monto total de ¢300.000.000,00, los cuales, según el convenio
7 suscrito entre las partes, se destinarían a la adquisición de los materiales: cemento,
8 arena, piedra cuarta y malla electro soldada, siendo que los demás materiales, así como,
9 las labores de diseño, supervisión técnica, mano de obra y equipos serán aportados por
10 esta municipalidad.-----

11

12 **Quinto:** Que al contar con los recursos del INDER además de la autorización para la
13 contrapartida de recursos provenientes de la Ley N°8114, el día 16 de noviembre del
14 2020 se realiza solicitud para la compra de materiales para el proyecto de construcción
15 de un pavimento rígido de 2 kilómetros sobre el camino público 1-19-0262, sector
16 campamento Vargas, Páramo, proceso de contratación que se gestionó bajo el
17 expediente del SICOP 2020LA-000022-0004611901.-----

18

19 **Sexto:** Que producto de este proceso de contratación se realizó la adquisición de los
20 materiales necesarios para la obra, adjudicándose por un monto total de
21 ¢281.416.985,00, de los cuales ¢199.504.300,00 correspondieron a recursos INDER y
22 ¢81.912.685,00 fueron recursos de la Ley N°8114.-----

23

24 **Séptimo:** Que, con base a la adjudicación realizada, se logra determinar un remanente
25 de ¢100.495.700,00 (cien millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos
26 colones), esto en cuanto a los recursos aportados por el INDER para la ejecución del
27 proyecto.-----

28

29 **Octavo:** Siendo que la intención de la administración municipal es la de lograr el mayor
30 aprovechamiento de los recursos trasferidos por el INDER para la ejecución de esta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 18 de 66

obra, se plantea la posibilidad de gestionar ante dicha institución una adenda sobre el proyecto planteado inicialmente, el cual comprendía 2 kilómetros de ruta a intervenir y lograr una ejecución adicional de aproximadamente 1.2 kilómetros, esto según los recursos disponibles de la contrapartida realizada por el INDER. -----

Noveno: Que según presupuesto realizado por el Proceso de Gestión Vial, se estima un monto aproximado a los ¢159.296.500,00 (ciento cincuenta y nueve millones doscientos noventa y seis mil quinientos colones) para la compra de los materiales necesarios para llevar a cabo la ejecución del tramo propuesto, lo cual se compondría por los ¢100.495.700,00 (cien millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos colones), así como un contraparte de recursos de la Ley N°8114 por un monto aproximado de ¢58.800.800,00 (cincuenta y ocho millones ochocientos mil ochocientos colones) en materiales, con lo cual se lograría el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles para esta obra, así mismo, lograr un mayor impacto para los habitantes y agricultores de la región.-----

Décimo: Que se requiere de la aprobación por parte de la Junta Vial Cantonal, así como del Concejo Municipal para que se autorice a la administración municipal, realizar todas las gestiones que estén a su alcance para solicitar y gestionar ante el INDER la aprobación de la adenda propuesta.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06:

Homologar y autorizar a la Administración Municipal para que pueda realizar las gestiones que estén a su alcance, para solicitar y gestionar ante el INDER la aprobación de la adenda propuesta al proyecto por aproximadamente 1.2 kilómetros, con ello lograr



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 19 de 66

1 el mejor uso de los recursos destinados por dicha institución para el mejoramiento del
2 camino público 1-19-0262, sector Campamento Vargas, para lo cual se estima una
3 inversión aproximada a los ¢159.296.500,00 (cinto cincuenta y nueve millones
4 doscientos noventa y seis mil quinientos colones), siendo que esta obra se financiaría
5 además con la contrapartida de recursos de la Ley N° 8114, sean estos, materiales,
6 diseños, supervisión técnica, mano de obra y equipos que se requieran para la oportuna
7 ejecución del proyecto.-----

8
9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

10
11 Seguidamente, el señor Presidente concede la palabra al señor Alcalde el cual señala
12 que se trata de un documento que proviene de la Junta Vial y es un formalismo que
13 solicita el INDER referente a la adenda, recordemos que en este momento estamos
14 haciendo el proyecto de alrededor de 2 km de ese cementado gracias a la licitación y en
15 cuanto a costo de los agregados quedó un remanente cercano a los cien millones de
16 colones que se pueden utilizar en un 1.2 km más, estos son recursos que van
17 incorporados en el Presupuesto Prdinario 2022.-----

18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
21 con nueve votos.-----

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
24 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
25 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

26
27 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
28 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

29
30 DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 20 de 66

Analizado el documento OFI-2255-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 10-2021.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07:

1. Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 10-2021 por un monto total de ₡ 176,748,498.67.-----
2. Dar por conocido el modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República, así como también la certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que, de cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades.

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #10-2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		176,748,498.67	100.00%	20,484,012.00	31,895,326.00	124,869,161.67
		100%		12%	18%	70%
0	REMUNERACIONES	43,735,219.00	24.74%	20,429,012.00	8,494,936.00	14,811,271.00
1	SERVICIOS	54,922,228.96	31.07%	55,000.00	2,136,043.96	52,731,185.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,967,899.33	20.34%		10,282,435.04	25,675,464.29
5	BIENES DURADEROS	530,000.00	0.30%		530,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,033,695.43	11.90%		10,251,910.00	10,781,785.43
8	AMORTIZACIÓN	20,569,455.95	11.64%			20,569,455.95



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

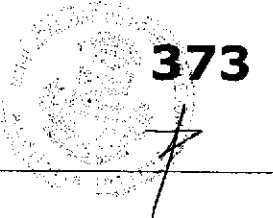
ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI- GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	43.735.219,00	24,74%	20.429.012,00	8.494.936,00	14.811.271,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	23.748.031,00	13,44%	14.615.655,00	1.079.999,00	8.052.377,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	23.748.031,00	13,44%	14.615.655,00	1.079.999,00	8.052.377,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	14.077.047,00	7,96%	3.032.079,00	5.660.676,00	5.384.292,00
0.03.01	Retribución por años servidos	8.708.639,00	4,93%	1.210.644,00	5.351.146,00	2.146.849,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2.854.257,00	1,61%	354.257,00		2.500.000,00
0.03.03	Décimopercor mes	2.085.570,00	1,18%	1.188.597,00	309.530,00	587.443,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	428.581,00	0,24%	278.581,00		150.000,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.440.070,00	1,38%	1.390.639,00	362.130,00	687.301,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.314.936,00	1,31%	1.319.323,00	343.559,00	652.054,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	125.134,00	0,07%	71.316,00	18.571,00	35.247,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.470.071,00	1,96%	1.390.639,00	1.192.131,00	687.301,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.313.883,00	0,74%	748.805,00	194.993,00	370.085,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	750.791,00	0,42%	427.889,00	111.425,00	211.477,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	375.397,00	0,21%	213.945,00	55.713,00	105.739,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	1.030.000,00	0,58%		1.030.000,00	
1	SERVICIOS	54.922.728,96	31,07%	55.000,00	2.136.043,96	52.731.185,00
1.01	ALQUILERES	14.858.750,00	8,41%			14.858.750,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	14.858.750,00	8,41%			14.858.750,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.143.843,96	1,78%		782.043,96	2.361.800,00
1.03.01	Información	2.408.843,96	1,36%		347.043,96	2.061.800,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	200.000,00	0,11%		200.000,00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	535.000,00	0,30%		235.000,00	300.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.894.550,00	1,07%		1.300.000,00	584.550,00
1.04.02	Servicios jurídicos	1.184.550,00	0,67%		600.000,00	584.550,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	700.000,00	0,40%		700.000,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	240.000,00	0,14%			240.000,00
1.05.02	Viajes dentro del país	240.000,00	0,14%			240.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	363.400,00	0,21%			363.400,00
1.07.01	Actividades de capacitación	363.400,00	0,21%			363.400,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	34.431.685,00	19,48%	55.000,00	54.000,00	34.322.685,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	22.500.000,00	12,73%			22.500.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	10.321.525,00	5,84%			10.321.525,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.371.160,00	0,78%			1.371.160,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	130.000,00	0,07%			130.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	109.000,00	0,06%	55.000,00	54.000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35.957.899,33	20,34%		10.282.435,04	25.675.464,29
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.018.849,00	1,71%		1.584.750,00	1.434.599,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.762.882,00	1,00%		1.006.750,00	756.132,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1.255.967,00	0,71%		577.500,00	678.467,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	100.000,00	0,06%		100.000,00	
2.02.02	Productos agroforestales	100.000,00	0,06%		100.000,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	28.748.553,57	16,27%		6.346.090,00	22.402.463,57
2.03.01	Materiales y productos metálicos	9.010.187,25	5,10%		500.000,00	8.510.187,25
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13.940.155,00	7,89%		3.886.090,00	10.054.065,00
2.03.03	Madera y sus derivados	2.632.546,32	1,49%		200.000,00	2.432.546,32
2.03.04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	1.615.665,00	0,91%		1.210.000,00	405.665,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	150.000,00	0,08%		150.000,00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.400.000,00	0,79%		400.000,00	1.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	471,287.60	0.27%	70,000.00	401,287.60
2.04.01	Herramientas e instrumentos	471,287.60	0.27%	70,000.00	401,287.60
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,619,209.16	2.05%	2,182,095.04	1,437,114.12
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	361,552.16	0.20%		361,552.16
2.99.04	Textiles y vestuario	1,446,879.00	0.82%	676,494.00	770,385.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	605,176.96	0.34%	300,000.00	305,176.96
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,205,601.04	0.68%	1,205,601.04	
5	BIENES DURADEROS	530,000.00	0.30%	530,000.00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	530,000.00	0.30%	530,000.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	30,000.00	0.02%	30,000.00	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	500,000.00	0.28%	500,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,033,695.43	11.90%	10,251,910.00	10,781,785.43
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5,520,047.00	3.12%	5,520,047.00	
6.02.03	Ayudas a funcionarios	5,520,047.00	3.12%	5,520,047.00	
6.03	PRESTACIONES	15,513,648.43	8.78%	4,731,863.00	10,781,785.43
6.03.01	Prestaciones legales	11,906,632.43	6.74%	1,124,847.00	10,781,785.43
6.03.99	Otras prestaciones	3,607,016.00	2.04%	3,607,016.00	
8	AMORTIZACIÓN	20,569,455.95	11.64%		20,569,455.95
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	20,569,455.95	11.64%		20,569,455.95
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	20,569,455.95	11.64%		20,569,455.95
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	176,748,498.67	100.00%	20,484,012.00	31,695,325.00

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		20,484,012.00	100.00%
1	Administración General	20,429,012.00	99.73%
2	Auditoría Interna	55,000.00	0.27%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		31,896,326.00	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	18,000.00	0.06%
2	Recolección de Basura	4,284,999.00	13.52%
4	Cementerios	1,500,000.00	4.73%
5	Parques y Obras de Ornato	370,000.00	1.17%
7	Mercados, Plazas y Ferias	1,382,175.98	4.36%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	4,223,437.00	13.33%
10	Servicios Sociales y Complementarios	800,000.00	2.52%
11	Estacionamientos y Terminales	2,673,760.02	8.44%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	6,747,937.00	21.29%
17	Mantenimiento de Edificios	1,200,000.00	3.79%
25	Protección del Medio Ambiente	3,495,016.00	11.03%
28	Atención de Emergencias Cantonales	700,000.00	2.21%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	4,300,000.00	13.57%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		124,569,161.67	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	120,569,161.67	96.79%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	53,476,711.50	42.93%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	10,000,000.00	8.03%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	27,872,066.00	22.37%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	29,220,384.17	23.46%
6	OTROS PROYECTOS	4,000,000.00	3.21%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	4,000,000.00	3.21%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	176,748,498.67
-----------------------	----------------

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	176,748,498.67	100.00%	20,484,012.00	31,695,325.00	124,569,161.67
	100%		12%	18%	70%
0 REMUNERACIONES	56,026,604.00	31.70%	5,032,390.00	6,588,798.00	44,405,416.00
1 SERVICIOS	13,160,631.00	7.45%	8,050,631.00	5,110,000.00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	87,391,941.29	49.44%	4,327,138.00	18,242,527.00	64,822,276.29
3 INTERESES Y COMISIONES	13,341,469.38	7.55%			13,341,469.38
5 BIENES DURADEROS	4,064,000.00	2.30%	2,900,000.00	1,164,000.00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,763,853.00	1.56%	173,853.00	590,000.00	2,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	56.026.604.00	31.70%	5.032.390.00	6.588.798.00	44.405.416.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	15.454.437.00	8.74%	3.826.600.00	5.627.837.00	6.000.000.00
0.01.02	Jornales	3,552,485.00	2.01%	1,630,400.00	1,922,085.00	
0.01.05	Suplencias	11,901,952.00	6.73%	2,196,200.00	3,705,752.00	6,000,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	30.706.266.00	17.37%	588.266.00	118.000.00	30.000.000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	30,706,266.00	17.37%	588,266.00	118,000.00	30,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2.953.631.00	1.67%	184.883.00	252.332.00	2.516.416.00
0.03.03	Décameroceros	2,953,631.00	1.67%	184,883.00	252,332.00	2,516,416.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.456.135.00	1.96%	216.321.00	295.314.00	2.944.500.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,278,896.00	1.86%	205,227.00	280,169.00	2,793,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	177,239.00	0.10%	11,094.00	15,145.00	151,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.456.135.00	1.96%	216.320.00	295.315.00	2.944.500.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,860,995.00	1.05%	116,480.00	159,015.00	1,585,500.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,063,426.00	0.60%	66,560.00	90,866.00	906,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	531,714.00	0.30%	33,280.00	45,434.00	453,000.00
1	SERVICIOS	13.160.631.00	7.45%	8.050.631.00	5.110.000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.200.000.00	1.24%	2.200.000.00		
1.03.01	Información	2,200,000.00	1.24%	2,200,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	155.000.00	0.09%	55.000.00	100.000.00	
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	100,000.00	0.06%		100,000.00	
1.04.06	Servicios generales	55,000.00	0.03%	55,000.00		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	6.205.631.00	3.51%	5.595.631.00	610.000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	110,000.00	0.06%		110,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	6,095,631.00	3.45%	5,595,631.00	500,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.600.000.00	2.60%	200.000.00	4.400.000.00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	900,000.00	0.51%		900,000.00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2,000,000.00	1.13%		2,000,000.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,700,000.00	0.96%	200,000.00	1,500,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	87.391.941.29	49.44%	4.327.138.00	18.242.527.00	63.822.276.29
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13.111.027.00	7.42%	1.590.000.00	10.521.027.00	1.000.000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	12,961,027.00	7.33%	1,590,000.00	10,371,027.00	1,000,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	0.08%		150,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.303.422.00	1.30%		2.303.422.00	
2.02.02	Productos agroforestales	2,303,422.00	1.30%		2,303,422.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	69.239.254.29	39.17%	569.478.00	4.847.500.00	63.822.276.29
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,930,000.00	1.09%	100,000.00	1,830,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	65,157,276.29	36.86%		1,335,000.00	63,822,276.29
2.03.03	Madera y sus derivados	160,000.00	0.09%		160,000.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	806,369.00	0.46%	318,869.00	487,500.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	770,609.00	0.44%	50,609.00	720,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	415,000.00	0.23%	100,000.00	315,000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	375.000.00	0.21%	300.000.00	75.000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	375,000.00	0.21%	300,000.00	75,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.363.738.00	1.34%	1.867.660.00	495.578.00	
2.99.04	Tejidos y vestimenta	1,432,660.00	0.81%	1,407,660.00	25,000.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	610,000.00	0.35%	460,000.00	150,000.00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	320,578.00	0.18%		320,578.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

3	INTERESES Y COMISIONES	13,341,469.38	7.55%			13,341,469.38
3.02	INTERESES SOBREPRÉSTAMOS	13,341,469.38	7.55%			13,341,469.38
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	13,341,469.38	7.55%			13,341,469.38
5	BIENES DURADEROS	4,064,000.00	2.30%	2,900,000.00	1,164,000.00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,064,000.00	2.30%	2,900,000.00	1,164,000.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,900,000.00	1.07%	1,900,000.00		
5.01.05	Equipo de cómputo	1,000,000.00	0.57%	1,000,000.00		
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	42,000.00	0.02%		42,000.00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,100,000.00	0.62%		1,100,000.00	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	22,000.00	0.01%		22,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,763,853.00	1.56%	173,853.00	590,000.00	2,000,000.00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,000,000.00	1.13%			2,000,000.00
6.02.03	Ayudas a funcionarios	2,000,000.00	1.13%			2,000,000.00
6.03	PRESTACIONES	763,853.00	0.43%	173,853.00	590,000.00	
6.03.01	Prestaciones legales	173,853.00	0.10%	173,853.00		
6.03.99	Otras prestaciones	590,000.00	0.33%		590,000.00	
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	176,748,498.67	100.00%	20,484,012.00	31,695,325.00	124,569,161.67

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		20,484,012.00	100.00%
1	Administración General	17,529,012.00	85.57%
2	Auditoría Interna	55,000.00	0.27%
3	Administración de Inversiones Propias	2,900,000.00	14.16%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		31,695,325.00	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	18,000.00	0.06%
2	Recolección de Basura	7,084,999.00	22.35%
5	Parques y Obras de Ornato	270,000.00	0.85%
7	Mercados, Plazas y Ferias	2,400,000.00	7.57%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,023,437.00	6.38%
10	Servicios Sociales y Complementarios	2,688,000.00	8.48%
11	Estacionamientos y Terminales	2,875,889.00	9.07%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	5,747,937.00	18.13%
17	Mantenimiento de Edificios	530,000.00	1.67%
25	Protección del Medio Ambiente	1,100,000.00	3.47%
28	Atención de Emergencias Cantonales	2,657,063.00	8.38%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	4,300,000.00	13.57%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		124,569,161.67	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	120,569,161.67	96.79%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	60,746,885.38	48.77%
4	Conservación y mejoramiento de superficies de riego en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	59,822,276.29	48.02%
6	OTROS PROYECTOS	4,000,000.00	3.21%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	4,000,000.00	3.21%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	176,748,498.67
------------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
		Fuente	Objeto del Gasto	Detalle (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1 Corriente	2 Capital	3 Transacciones Financieras
					PARCIAL	TOTAL			
I.1 Administración General	20,429,012.00	I	1	Administración General	17,529,012.00	20,429,012.00			
Remuneraciones	20,429,012.00			Remuneraciones	5,032,390.00		-15,396,622.00		
				Servicios	7,995,631.00		7,995,631.00		
				Materiales y suministros	4,327,138.00		4,327,138.00		
				Transferencias corrientes	173,853.00		173,853.00		
		I	3	Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)	2,900,000.00				
				Bienes duraderos	2,900,000.00			2,900,000.00	
I.2 Auditoría Interna	55,000.00	I	2	Auditoría Interna	55,000.00	55,000.00			
Servicios	55,000.00			Servicios	55,000.00				
II.1 Aseo de Vías y Sitios Públicos	18,000.00	II	1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	18,000.00	18,000.00			
Remuneraciones	18,000.00			Remuneraciones	18,000.00				
II.2 Recolección de Basura	4,284,999.00	II	2	Recolección de Basura	4,284,999.00	4,284,999.00			
Remuneraciones	1,084,999.00			Remuneraciones	584,999.00		-500,000.00		
Servicios	200,000.00			Servicios	1,500,000.00		1,300,000.00		
Materiales y suministros	2,000,000.00			Materiales y suministros	2,200,000.00		200,000.00		
Transferencias corrientes	1,000,000.00						-1,000,000.00		
II.4.1 Cementerios (Cementerio San Isidro)	1,200,000.00	II	7	Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	300,000.00	1,200,000.00			
Remuneraciones	200,000.00			Servicios	300,000.00		100,000.00		
Transferencias corrientes	1,000,000.00	II	17	Mantenimiento de Edificios	200,000.00		-1,000,000.00		
				Materiales y suministros	200,000.00		200,000.00		
		II	28	Atención de Emergencias Cantoniales (Recursos Propios)	700,000.00				
				Remuneraciones	700,000.00		700,000.00		
II.4.2 Cementerios (Cementerio La Ceniza)	300,000.00	II	7	Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	300,000.00	300,000.00			
Transferencias corrientes	300,000.00			Servicios	300,000.00				
II.5 Parques y Obras de Ornato	370,000.00	II	5	Parques y Obras de Ornato	270,000.00	370,000.00			
Transferencias corrientes	370,000.00			Materiales y suministros	270,000.00		-100,000.00		
		II	2	Recolección de Basura	100,000.00				
				Materiales y suministros	100,000.00		100,000.00		
II.7.1 Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	702,128.98	II	7	Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	300,000.00	702,128.98			
Servicios	347,043.96			Servicios	300,000.00		-47,043.96		
Materiales y suministros	25,085.02	II	11	Estacionamientos y Terminales (Terminal de Buses)	402,128.98		-25,085.02		
Bienes duraderos	30,000.00			Transferencias corrientes	402,128.98		402,128.98	-30,000.00	
Transferencias corrientes	300,000.00						-300,000.00		
II.7.2 Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	680,047.00	II	7	Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	400,000.00	680,047.00			
Remuneraciones	130,000.00			Materiales y suministros	400,000.00		270,000.00		
Transferencias corrientes	550,047.00	II	28	Atención de Emergencias Cantoniales (Recursos Propios)	150,047.00		-550,047.00		
				Remuneraciones	150,047.00		150,047.00		
		II	17	Mantenimiento de Edificios	130,000.00				
				Materiales y suministros	130,000.00		130,000.00		
II.9.1 Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca Municipal)	800,000.00	II	2	Recolección de Basura	300,000.00	800,000.00			
Remuneraciones	200,000.00			Materiales y suministros	500,000.00		100,000.00		
Transferencias corrientes	600,000.00	II	7	Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	300,000.00		-600,000.00		
				Servicios	300,000.00		300,000.00		
		II	17	Mantenimiento de Edificios	200,000.00				
				Materiales y suministros	200,000.00		200,000.00		



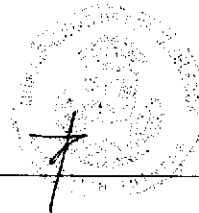
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 27 de 66

1	II.9.2 Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo Cultural)	400,000.00	II 2	Recolección de Basura	100,000.00	400,000.00	
2	Transferencias corrientes	400,000.00		Materiales y suministros	100,000.00		-300,000.00
3			II 7 1	Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal) Servicios	300,000.00		300,000.00
4							
5	II.9.7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	3,023,437.00	II 9 7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	2,023,437.00	3,023,437.00	
6	Remuneraciones	118,000.00		Remuneraciones	1,242,847.00		1,124,847.00
7	Servicios	54,000.00		Servicios	500,000.00		446,000.00
8	Materiales y suministros	726,590.00		Materiales y suministros	280,590.00		-446,000.00
9	Transferencias corrientes	2,124,847.00	II 2	Recolección de Basura	300,000.00		-2,124,847.00
10				Materiales y suministros	300,000.00		300,000.00
11			II 7 1	Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal) Servicios	500,000.00		500,000.00
12				Atención de Emergencias Cantonales (Recursos Propios)	200,000.00		
13			II 28 1	Remuneraciones	200,000.00		200,000.00
14							
15	II.10.1 Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	500,000.00	II 2	Recolección de Basura	200,000.00	500,000.00	
16	Transferencias corrientes	500,000.00		Materiales y suministros	200,000.00		-300,000.00
17			II 28 1	Atención de Emergencias Cantonales (Recursos Propios)	300,000.00		300,000.00
18				Remuneraciones	300,000.00		
19							
20	II.10.2 Servicios Sociales y Complementarios (Oficina Proyectos Comunales)	300,000.00	II 2	Recolección de Basura	200,000.00	300,000.00	
21	Transferencias corrientes	300,000.00		Materiales y suministros	200,000.00		-100,000.00
22			II 28 1	Atención de Emergencias Cantonales (Recursos Propios)	100,000.00		100,000.00
23				Remuneraciones	100,000.00		
24							
25	II.11.1 Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros)	1,000,000.00	II 11 1	Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros) Servicios	1,000,000.00	1,000,000.00	
26	Materiales y suministros	1,000,000.00					
27			II 11 2	Estacionamientos y Terminales (Terminal de Buses)	1,473,760.02	1,673,760.02	
28	Remuneraciones	996,000.00		Remuneraciones	1,285,889.00		289,889.00
29	Servicios	35,000.00		Transferencias corrientes	187,871.02		152,871.02
30	Materiales y suministros	442,760.02	II 2	Recolección de Basura	200,000.00		-442,760.02
31	Transferencias corrientes	200,000.00		Materiales y suministros	200,000.00		
32							
33	II.16 Depósito y Tratamiento de Basura	6,747,937.00	II 16	Depósito y Tratamiento de Basura	5,747,937.00	6,747,937.00	
34	Remuneraciones	5,747,937.00		Remuneraciones	1,000,000.00		-4,747,937.00
35	Transferencias corrientes	1,000,000.00	II 2	Recolección de Basura	1,000,000.00		3,747,937.00
36				Materiales y suministros	1,000,000.00		1,000,000.00
37							
38	II.17 Mantenimiento de Edificios	1,200,000.00	II 2	Recolección de Basura	200,000.00	1,200,000.00	
39	Materiales y suministros	1,000,000.00		Materiales y suministros	200,000.00		-800,000.00
40	Transferencias corrientes	200,000.00	II 10 1	Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	1,000,000.00		-200,000.00
41				Materiales y suministros	1,000,000.00		1,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 28 de 66

1	II.25.1 Protección del Medio Ambiente (Recursos Propios)	3,495,016.00	II	25	1	Protección del Medio Ambiente (Recursos Propios)	1,100,000.00	3,495,016.00		
2	Servicios	1,500,000.00				Bienes duraderos	1,100,000.00		-1,500,000.00	1,100,000.00
3	Materiales y suministros	788,000.00	II	2		Recolección de Basura	200,000.00		-788,000.00	
4	Bienes duraderos	500,000.00				Materiales y suministros	200,000.00		200,000.00	-500,000.00
5	Transferencias corrientes	707,016.00	II	28	1	Atención de Emergencias Cantonales (Recursos Propios)	507,016.00		-707,016.00	
6						Remuneraciones	507,016.00		507,016.00	
7			II	10	1	Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	1,688,000.00			
8						Materiales y suministros	1,624,000.00		1,624,000.00	
9						Bienes duraderos	64,000.00			64,000.00
10	II.28.1 Atención de Emergencias Cantonales (Recursos Propios)	700,000.00	II	28	1	Atención de Emergencias Cantonales (Recursos Propios)	700,000.00	700,000.00		
11	Transferencias corrientes	700,000.00				Remuneraciones	500,000.00		-200,000.00	
12						Servicios	110,000.00		110,000.00	
13						Materiales y suministros	90,000.00		90,000.00	
14	II.31 Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	4,300,000.00	II	31		Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	4,300,000.00	4,300,000.00		
15	Materiales y suministros	4,300,000.00				Materiales y suministros	4,300,000.00			
16	Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	120,569,161.67				Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114		120,569,161.67		
17	III.2.1-1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	53,476,711.50	III	2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	47,465,440.50	53,476,711.50		
18	Remuneraciones	14,811,271.00				Remuneraciones	31,123,971.12			16,312,700.12
19	Servicios	5,372,435.00				Materiales y suministros	1,000,000.00			-4,372,435.00
20	Materiales y suministros	1,941,764.12				Intereses y comisiones	13,341,469.38			11,399,705.26
21	Transferencias corrientes	10,781,785.43				Transferencias corrientes	2,000,000.00		-8,781,785.43	
22	Amortización	20,569,455.95	III	2	4	Conservación y mejoramiento de superficie de rueda en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	6,011,271.00			-20,569,455.95
23						Materiales y suministros	6,011,271.00			6,011,271.00
24	III.2.2 Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	10,000,000.00	III	2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	10,000,000.00	10,000,000.00		
25	Servicios	10,000,000.00				Remuneraciones	10,000,000.00			
26	III.2.3 Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	27,872,066.00	III	2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	3,281,444.88	27,872,066.00		
27	Servicios	14,858,750.00				Remuneraciones	3,281,444.88			-11,577,305.12
28	Materiales y suministros	13,013,316.00	III	2	4	Conservación y mejoramiento de superficie de rueda en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	24,590,621.12			-13,013,316.00
29						Materiales y suministros	24,590,621.12			24,590,621.12
30	III.2.4 Conservación y mejoramiento de superficie de rueda en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	29,220,384.17	III	2	4	Conservación y mejoramiento de superficie de rueda en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	29,220,384.17	29,220,384.17		
	Servicios	22,500,000.00				Materiales y suministros	29,220,384.17			6,720,384.17
	Materiales y suministros	6,720,384.17								-6,720,384.17
	III.6.6 Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	4,000,000.00	III	6	6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	4,000,000.00	4,000,000.00		
	Materiales y suministros	4,000,000.00				Materiales y suministros	4,000,000.00			
	TOTALES	176,748,498.67						176,748,498.67	-12,315,785.43	32,885,241.38
										-20,569,455.95

Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad I-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

Yetty Blanco Fernandez
Elaborado por: Gestión Presupuestaria

martes, 14 de septiembre de 2021
Fecha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

CUADRO N° 5

APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES

#	DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	TOTAL
4	General	Asoc. Desarrollo General Viejo	II Etapa cocinas comunal de General Viejo	Art. 19. Ley No. 3859	Materiales y Suministros	-4,300,000.00
23			Mejoras salón comunal de General Viejo	Art. 19. Ley No. 3859	Materiales y Suministros	4,300,000.00
TOTAL ASIGNADO.....						-4,300,000.00

LORENA VALVERDE RIVERA (FIRMA)
Elaborado por: Lorena Valverde Rivera 07-09-21
Proyectos Municipales Fecha

ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS
(millones de colones)

DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	-2.90	-0.63	-8.78	-12.32
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-3.07	9.03		5.95
1.1.1 REMUNERACIONES	-15.40	-1.91		-17.30
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-13.05	-0.74		-13.79
1.1.1.2 Contribuciones sociales	-2.35	-1.16		-3.51
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.32	10.93		23.26
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.17	-9.66	-8.78	-18.27
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	0.17	-9.66	-8.78	-18.27
2 GASTOS DE CAPITAL	2.90	0.63	29.35	32.89
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			29.35	29.35
2.1.2 Vías de comunicación			29.35	29.35
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2.90	0.63		3.53
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.90	0.63		3.53
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS			-20.57	-20.57
3.3 AMORTIZACIÓN			-20.57	-20.57
3.3.1 Amortización interna			-20.57	-20.57
TOTAL DE GASTOS		0.00	0.00	0.00

Elaborado por: Yetty Blanco Fernández 14/09/2021
Gestión Presupuestaria Fecha



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS
REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢20.429.012,00 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.

AUDITORÍA INTERNA

Se eliminan ¢55 mil de servicios para reclasificar por objeto del gasto.-----

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se descuentan ¢18 mil de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

RECOLECCIÓN DE BASURA

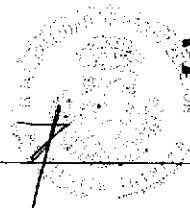
Se disminuyen ¢1.084.999,00 de remuneraciones, ¢200 mil de servicios, ¢2 millones de materiales y suministros más ¢1 millón de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto.-----

CEMENTERIOS

En **cementerio San Isidro** se restan ¢200 mil de remuneraciones y ¢1 millón de transferencias corrientes para suplir necesidades de otros servicios.-----

En **cementerio La Ceniza** se deducen ¢300 mil de transferencias corrientes para suplir necesidades de otros servicios.-----

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 31 de 66

1 Se rebajan ¢370 mil transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto.-----

2

3 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

4 En **Mercado municipal** se descuentan ¢347.043,96 de servicios, ¢25.085,02 de
5 materiales y suministros, ¢30 mil de bienes duraderos y ¢300 mil de transferencias
6 corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio y suplir necesidades
7 de otros servicios.-----

8

9 En **Campo de exposiciones** se disminuyen ¢130 mil de remuneraciones y ¢550.047,00
10 de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio y
11 suplir necesidades de otros servicios.-----

12

13 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

14 En **Biblioteca municipal** se eliminan ¢200 mil de remuneraciones y ¢600 mil de
15 transferencias corrientes para suplir necesidades de otros servicios.-----

16

17 En **Complejo cultural** se restan ¢400 mil de transferencias corrientes para suplir
18 necesidades de otros servicios.-----

19

20 En **Polideportivo** se eliminan ¢118 mil de remuneraciones, ¢54 mil de servicios,
21 ¢726.590,00 de materiales y suministros y ¢2.124.847,00 de transferencias corrientes
22 para reclasificar por objeto del gasto y suplir necesidades de otros servicios.-----

23

24 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

25 En **Proyectos sociales vice alcaldía** se deducen ¢500 mil de transferencias corrientes
26 para suplir necesidades de otros servicios.-----

27 En **Oficina de proyectos comunales** se rebajan ¢300 mil de transferencias corrientes
28 para suplir necesidades de otros servicios.-----

29

30 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 32 de 66

1 En **Estacionómetros** se deducen ¢1 millón de materiales y suministros para reclasificar
2 por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

3

4 En **Terminal de buses** se rebajan ¢996 mil de remuneraciones, ¢35 mil de servicios,
5 ¢442.760,02 de materiales y suministros más ¢200 mil de transferencias corrientes para
6 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio y suplir necesidades de otros
7 servicios.-----

8

9 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

10 Se descuentan ¢5.747.937,00 de remuneraciones y ¢1 millón de transferencias
11 corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, y suplir necesidades
12 de otros servicios.-----

13

14 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

15 Se disminuyen ¢1 millón de materiales y suministros más ¢200 mil transferencias
16 corrientes para suplir necesidades de otros servicios.-----

17

18 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

19 Se descuentan (**recursos propios**) ¢1,5 millones de servicios, ¢788 mil de materiales y
20 suministros, ¢500 mil de bienes duraderos y ¢707.016,00 de transferencias corrientes
21 para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio y suplir necesidades de otros
22 servicios.-----

23

24 **ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES**

25 Se restan (**recursos propios**) ¢700 mil de transferencias corrientes para reclasificar por
26 objeto del gasto en el mismo servicio y suplir necesidades de otros servicios.-----

27 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

28 Se descuentan ¢4,3 millones de materiales y suministros del proyecto "*II etapa cocina*
29 *comunal de General Viejo*" para cambio de proyecto según acuerdo del Concejo
30 Municipal en sesión ordinaria #067-2021 del 20 de julio del presente año.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 33 de 66

PROGRAMA III**UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

Se rebajan ¢14.811.271,00 de remuneraciones, ¢5.372.435,00 de servicios, ¢1.941.764,12 de materiales y suministros, ¢10.781.785,43 de transferencias corrientes y ¢20.569.455,95 de amortización para reclasificar por objeto del gasto y cubrir otros proyectos. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 010-2021, celebrada el 12-08-21 y homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 074-2021, acuerdo 10), celebrada el 07-09-2021; así como el acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 011-2021, celebrada el 2-09-21, estando pendiente la homologación por el Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento.

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se disminuyen ¢10 millones de servicios para reclasificar por objeto del gasto. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 011-2021, celebrada el 2-09-21, estando pendiente la homologación por el Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento.-----

SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se eliminan ¢14.858.750,00 de servicios y ¢13.013.316,00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 011-2021, celebrada el 2-09-21, estando pendiente la homologación por el Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se restan ¢22,5 millones de servicios más ¢6.720.384,17 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 34 de 66

en sesión extraordinaria 011-2021, celebrada el 2-09-21, estando pendiente la homologación por el Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento.

MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10% UTILIDAD PARA DESARROLLO DEL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA)

Se restan ¢4 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumentan ¢1.630.400,00 en jornales para para la contratación de una persona con una jornada de 8 horas diarias de lunes a viernes, con el fin de reforzar el servicio de limpieza, para mantener higienizadas las distintas áreas físicas del Palacio Municipal; ¢2.196.200,00 en suplencias para cubrir el ascenso interino de las titulares Daniela Rodríguez Morales por 2 meses y Paola Arias Cordero 2,5 meses; ¢588.266,00 en tiempo extraordinario para las labores fuera de la jornada ordinaria de las dependencias adscritas a la Alcaldía; ¢184.883,00 en incentivos salariales y ¢432.641,00 en contribuciones patronales correspondientes a las subpartidas anteriores; ¢2,2 millones en servicios comerciales y financieros con la finalidad de cubrir los gastos de la campaña de cobro trimestral; ¢5.595.631,00 en capacitación y protocolo para las actividades a realizar en el mes de octubre con motivo de la celebración del 90 aniversario del cantón, así como el bicentenario de la independencia; ¢200 mil en mantenimiento y reparación para equipos de transporte a fin de solventar el arreglo y mantenimiento preventivo o correctivo de los vehículos asignados a Hacienda; ¢1,59 millones en productos químicos y conexos para en combustibles para los vehículos adscritos a la Alcaldía Municipal y al proceso de Hacienda; ¢569.478,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para la compra de más micrófonos y cámaras multimedia para los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 35 de 66

1 coordinadores del Proceso de Hacienda, a utilizar activamente en reuniones internas y
2 externas; ¢300 mil en herramientas, repuestos y accesorios para atender las
3 necesidades de compra de repuestos de las diferentes oficinas de Hacienda;
4 ¢1.867.660,00 en útiles, materiales y suministros diversos para la confección de
5 banderas en celebración del bicentenario de la independencia, también para la compra
6 de insumos de limpieza; más ¢173.853,00 en prestaciones legales para el pago de
7 liquidación por extremos laborales de la señora Beatriz Bartels Arguedas.-----

AUDITORÍA INTERNA

8
9
10 Se incluyen ¢55 mil en servicios de gestión y apoyo para efectuar mantenimiento de los
11 activos placas números 6625, 6626, 6627, 6628, 6629, 6630.-----

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

12
13
14 En **Bienes duraderos administrativos** se presupuestan ¢1,9 en equipo y mobiliario de
15 oficina para la compra de archivos metálicos para las diferentes dependencias de
16 Alcaldía; más ¢1 millón en equipo de cómputo para la compra de tablets para distintas
17 dependencias que por la naturaleza de sus funciones se hace necesario contar con este
18 insumo.-----

PROGRAMA II**ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

19
20
21
22
23 Se asignan ¢18 mil suplencias para contar con el personal necesario en caso de
24 presentarse situaciones en el servicio brindado y no desmejorar la calidad del mismo.

RECOLECCIÓN DE BASURA

25
26
27 Se aumentan ¢584.999,00 en suplencias para contar con el personal necesario en caso
28 de presentarse situaciones con el personal; ¢1,5 millones mantenimiento y reparación
29 para equipo de transporte a fin de contar con las unidades en perfectas condiciones para
30 prevenir atrasos en el servicio y no desmejorar la calidad; más ¢5 millones en productos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 36 de 66

1 químicos y conexos para la compra de combustible para las unidades que brindan el
2 servicio y mantener la calidad del servicio.-----

4 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

5 Se suman ¢120 mil en productos químicos y conexos para compra de combustible para
6 el vehículo SM-2660 y gasolina para las chapeadoras del parque; ¢75 mil en
7 herramientas, repuestos y accesorios para reparación y cambio de algún repuesto del
8 vehículo SM-2660; más ¢75 mil en útiles, materiales y suministros diversos para la
9 compra de bolsas plásticas para los depósitos ubicados en parque central y parque
10 palmares, jabón y cloro para la desinfección.-----

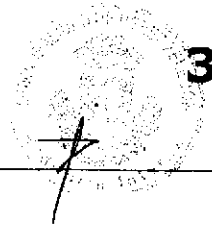
12 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

13 En **Mercado municipal** se asignan ¢2 millones en mantenimiento y reparación de
14 maquinaria y equipo de producción para el mantenimiento de paneles solares ubicados
15 en el Mercado Municipal.-----

17 En **Campo de exposiciones** se aumentan ¢300 mil en productos químicos y conexos
18 para comprar gasolina para las chapeadoras; más ¢100 mil en útiles, materiales y
19 suministros diversos para la compra productos como escobas, cloro y desinfectante.

21 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

22 En **Polideportivo** se incluyen ¢879.953,00 en suplencias para nombrar personal durante
23 el disfrute de vacaciones de los colaboradores nombrados en propiedad; ¢118 mil en
24 tiempo extraordinario; ¢73.301,00 en incentivos salariales y ¢171.593,00 en
25 contribuciones patronales correspondientes a las subpartidas anteriores; ¢500 mil en
26 capacitación y protocolo para el desarrollo de actividades deportivas; ¢203.090,00 en
27 productos químicos y conexos para en combustibles a utilizar en la compra de gasolina
28 para el mantenimiento de las áreas verdes; más ¢77.500,00 en materiales y productos
29 de uso en la construcción y mantenimiento en productos eléctricos para la compra de
30 accesorios requeridos en el gimnasio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

1 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

2 En **Proyectos sociales vice alcaldía** se agregan ¢2.303.422,00 en alimentos y
3 productos agropecuarios, ¢320.578,00 en útiles, materiales y suministros diversos más
4 ¢64 mil en maquinaria, equipo y mobiliario para el proyecto semillas huertos caseros, el
5 cual fue estructurado en conjunto con el señor Roberto Chacón del MAG de la agencia
6 San Isidro en Pérez Zeledón.-----

8 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

9 En **Estacionómetros** se agregan ¢100 mil en servicios de gestión y apoyo más ¢900
10 mil en mantenimiento y reparación para cubrir los costos de la tasación de proyectos
11 constructivos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), así como la
12 contratación de mejoras.-----

14 En **Terminal de buses** se suman ¢1.222.800,00 en suplencias, ¢18.863,00 en
15 incentivos salariales y ¢44.226,00 en contribuciones patronales más ¢590 mil en otras
16 prestaciones para cubrir la incapacidad del señor Gabriel Navarro Acuña por un periodo
17 de tres meses.-----

19 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

20 Se asignan ¢1 millón en suplencias para contar con el personal necesario por vacaciones
21 o incapacidades de los funcionarios y mantener la calidad del servicio; más
22 ¢4.747.937,00 en productos químicos y conexos en combustibles para los equipos
23 asignados al servicio.-----

25 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

26 Se aumentan ¢530 mil en materiales y productos de uso en la construcción y
27 mantenimiento para la compra de materiales necesarios para la reparación de la oficina
28 ubicada en propiedad municipal y utilizada por el Concejo de Distrito de San Isidro, pues
29 sufrió algunos daños por la caída de árboles el pasado 18 de agosto, y por lo tanto se
30 requiere hacer las reparaciones correspondientes.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 38 de 66

1 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

2 Se asignan (**recursos propios**) ¢1,1 millones en equipo y mobiliario educacional,
3 deportivo y recreativo para la compra de mesas de cemento a colocar en la finca
4 municipal.-----

5

6 **ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES**

7 Se presupuestan (**recursos propios**) ¢1.922.085,00 en jornales, ¢160.168,00 en
8 incentivos salariales y ¢374.810,00 en contribuciones patronales a utilizar en la
9 construcción de la bodega; ¢110 mil en capacitación y protocolo para a fin de continuar
10 con el plan de capacitación a los comités comunales de emergencias; más ¢90 mil en
11 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para la bodega de la
12 comisión.-----

13

14 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

15 Se asignan ¢150 mil en productos químicos y conexos más ¢4,15 millones materiales y
16 productos de uso en la construcción y mantenimiento para el proyecto "*Mejoras en el*
17 *salón comunal de General Viejo*" para cambio de proyecto según acuerdo del Concejo
18 Municipal en sesión ordinaria #067-2021 del 20 de julio del presente año.-----

19

20 **PROGRAMA III**

21 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

22 Se suman ¢6 millones en suplencias, ¢30 millones en tiempo extraordinario,
23 ¢2.516.416,00 en incentivos salariales y ¢5.889.00,00 en contribuciones patronales; ¢1
24 millón en productos químicos y conexos, ¢13.341.469,38 en intereses sobre préstamos
25 más ¢2 millones ayudas a funcionarios. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial
26 Cantonal en sesión ordinaria 010-2021, celebrada el 12-08-21 y homologado por el
27 Concejo Municipal en sesión ordinaria 074-2021, acuerdo 10), celebrada el 07-09-2021;
28 así como el acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 011-2021,
29 celebrada el 2-09-21, estando pendiente la homologación por el Concejo Municipal al
30 momento de emitir el presente documento presupuestario.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 39 de 66

1 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
2 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

3 Se presupuestan \$59.822.276,29 en materiales y productos de uso en la construcción y
4 mantenimiento. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria
5 010-2021, celebrada el 12-08-21 y homologado por el Concejo Municipal en sesión
6 ordinaria 074-2021, acuerdo 10), celebrada el 07-09-2021; así como el acuerdo de Junta
7 Vial Cantonal en sesión extraordinaria 011-2021, celebrada el 2-09-21, estando
8 pendiente la homologación por el Concejo Municipal al momento de emitir el presente
9 documento presupuestario.-----
10

11 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10%**
12 **UTILIDAD PARA DESARROLLO DEL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO**
13 **DE BASURA)**

14 Se incluyen \$4 millones en materiales y productos de uso en la construcción y
15 mantenimiento para brindar una mejor gestión a los residuos que se manejan en el centro
16 de transferencia de residuos sólidos se plantea la necesidad de impermeabilizar el suelo
17 de los galerones con concreto; lo cual permitirá mejorar el manejo de los residuos
18 orgánicos que se gestionan a nivel municipal, así como mejorar sustancialmente el
19 manejo de los lixiviados que los mismos productos generan.-----
20

21 **PROCESO ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

22 **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

23 **#10-2021**

24 La suscrita, Coordinadora del Proceso de Planificación Institucional de la Municipalidad de Pérez
25 Zeledón, hace constar que: he recibido para revisión las plantillas que serán incorporadas en la
26 Modificación Presupuestaria #10-2021, las cuales fueron trasladadas a mi conocimiento
27 mediante oficio OFI-2202-21 DAM, además de la plantilla PMP-008-21 SSM, que fue trasladada
28 sin oficio.-----
29

30 He procedido a su revisión y se determina:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

- Total de Plantillas de MdP recibidas: **23 y se determina que 09 no afectan al POA Institucional, pues no realizan ningún cambio.**-----
- Componentes que definitivamente se eliminan o desaparecen del POA Institucional producto de la modificación: **No existe afectación en este sentido.**-----
- Componentes que se crean en el POA Institucional producto de la modificación, variación que se adjunta: **Se crean la meta: M10-II-001, según solicitud PMP-065-21-DAM.**
- Componentes que se modifican en el POA Institucional producto de la modificación, variación que se adjunta: **No existe afectación en este sentido.**-----
- Plantillas de MdP que sólo varían en el monto presupuestario asignado originalmente, ya sea porque disminuya o aumente, por lo cual se reserva la incorporación de este cambio hasta el momento de la finalización del semestre a fin de ajustar con los montos finales ejecutados en el Presupuesto institucional: **PMP 001-21 SOM, PMP 002-21 OGR, PMP 005-21 AMT, PMP 006-21 APD, PMP 007-21 SSM, PMP 008-21 SSM, PMP 011-21 PGV, PMP 013-21 PGV, PMP 029-21 SGA, PMP 031-21 SGA PMP 063-21 DAM, PMP 064-21 DAM y PMP 066-21 DAM. Total: 26 plantillas.**-----

Extiende la presente en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, el quince de setiembre del dos mil veintiuno, para efectos de trámite de la Modificación Presupuestaria 10-2021 y que forma parte del ejercicio económico 2021.

Licda. Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora, Proceso Planificación Institucional-----

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades
Producción final: Servicios comunitarios

	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROGRAMA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													CORRECCIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
24		OBJETIVOS DE MEJORA Y LÍNEAS OPERATIVAS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 08 - 21	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	
25			Código	Nº	Descripción		A	B	C	D						
26	Servicios económicos y Sociales	Fortalecer la oficina Agro Municipal durante el segundo periodo 2021	Mejora	M10-II-001	Desarrollar un proyecto denominado implementación de huertas familiares urbanas y rurales para asegurar la seguridad alimentaria y nutricional en el cantón Pérez Zeledón. A ejecutarse en el segundo semestre del año 2021	Un proyecto para fortalecer la oficina Agro Municipal en beneficio del Sector Agropecuario del Cantón de Pérez Zeledón	1	0%	2	100%	Ronny Chacón Cerdas, cédula 1-1493-0178, encargado Oficina Agro Municipal	10 Servicios Sociales y complementarios.			2.698.000,00	
27																
28																
29																

Las anterior meta, ha sido solicitada su creación mediante plantilla de modificación presupuestaria PMP-065-21 DAM. Por lo que se solicita la autorización de la autoridad competente para ser incorporada en el POA Institucional 2021.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 41 de 66

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Presidente cede la palabra al regidor Gerardo Godínez Arroyo quien indica que
4 ésta modificación es tan importante como la que se aprobó del Campamento Vargas
5 porque de los 176 millones, 110 millones son para diferentes caminos del cantón, por lo
6 que solicita la aprobación de la misma con nueve votos.-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
10 con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Mayra Calderón
11 Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

12

13 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

14

15 4. INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
16 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

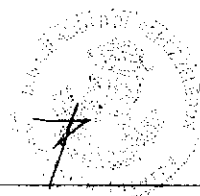
17

18 DICTAMEN

19 Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000016-0004611901, correspondiente a
20 la "Compra de insumos para mejoramiento de los galerones que se utilizan para el
21 manejo de los residuos sólidos orgánicos, Subproceso de Gestión Ambiental", cuya
22 apertura de ofertas se realizó el día lunes 20 de setiembre del año 2021, hasta las diez
23 horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP,
24 presentándose 3 ofertas, entre ellas las de los proveedores: Almacenes El Colono S.A.,
25 Ferretería Palmares S.A. y Diunytra S.A.-----

26

27 Que con base en el análisis de las ofertas efectuado por la Proveeduría Municipal y por
28 la oficina de Gestión Ambiental, mismo que se refleja en el expediente electrónico del
29 Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), en la cual 1 de las ofertas
30 presentadas, sea ésta: Almacenes el Colono S.A., presenta una vigencia de la oferta de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 42 de 66

1 60 días naturales, lo que equivale a 44 días hábiles y según las condiciones generales
2 establecidas para la presente contratación la vigencia mínima de las ofertas debe ser de
3 60 días hábiles, por lo que la vigencia de la oferta aportada equivale a un 73% de lo
4 solicitado en el pliego de condiciones, razón por la cual dicha vigencia es inferior al
5 80.00% del plazo solicitado, razón por la cual y apegados al artículo 67 del Reglamento
6 a la Ley de Contratación Administrativa, se excluye dicha oferta del proceso de
7 evaluación y con ello de una posible adjudicación, en el caso de las otras 2 ofertas
8 presentadas, éstas si cumplen con las especificaciones técnicas, administrativas y
9 legales establecidas en el cartel de licitación, por tanto, se procedió con la evaluación de
10 las ofertas admisibles y con ello a la adjudicación respectiva, según los parámetros de
11 calificación establecidos en el cartel respectivo.-----

12

13 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14

15 **ACUERDO 08:**

16 Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en
17 el expediente electrónico de la Licitación Abrevida 2021LA-000016-0004611901
18 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su
19 Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el cartel
20 de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de
21 evaluación contemplados en el cartel respectivo, adjudicar éste proceso licitatorio de la
22 siguiente manera:

23

- 24 • A la empresa **FERRETERÍA PALMARES S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-**
25 **ciento ochenta y un mil novecientos sesenta y cuatro-**, las siguientes líneas:
26 La línea N°1 a la N°4 por un monto total de veintidós millones trescientos sesenta
27 y siete mil quinientos noventa colones con cero céntimos (**¢22,367,590.00**).-----

28

29 Solicitamos **adjudicación en firme y acuerdo de pago** por el monto y a nombre de la
30 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 43 de 66

1 Administración Municipal haya recibido a satisfacción los materiales adjudicados, así
2 como la autorización al señor Alcalde para que firme el contrato respectivo, con la
3 empresa adjudicada.-----

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

5

6 El señor Presidente le concede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez quién desea
7 llamar la atención y manifestar su preocupación hoy materia contratación ya el día de
8 hoy recibió información de que la adjudicación del CECUDI del Barrio Cooperativa, la
9 Contraloría le está dando la razón a los recurrentes y en algún momento por algunos
10 errores se había rechazado o había que realizar nuevamente otro proceso de
11 contratación por errores en el cartel, le preocupa sobremanera porque estamos
12 malgastando algunos recursos cuando los procesos se realizan de alguna manera
13 defectuosa y eso representa un gasto y no una inversión.-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
17 votos.-----

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

22

23 **5. MOTIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR**
24 **EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG"**

25

26

CONSIDERANDO

27 **ÚNCO:** Que según documento con número de ingreso 0861, suscrito por el señor Oscar
28 Araya Cubero, en su calidad de Presidente de la Junta Administradora del Cementerio
29 de San Miguel de Pejibaye de Pérez Zeledón, procedió a efectuar formal solicitud de
30 apertura del tomo I del libro de actas de dicha Junta ante este Concejo Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 44 de 66

POR TANTO

Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Solicitar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad, proceder con la apertura del tomo I de Libro de Junta Administradora del Cementerio de San Miguel de Pejibaye de Pérez Zeledón, con el afán que dicha Junta proceda con el buen funcionamiento y control interno.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

Comuníquese a la Auditoría Interna.-----

6. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG"

CONSIDERANDO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 45 de 66

1 **ÚNICO:** Que, según documento número OFI-181-2021-SJV, suscrito por el señor
2 Emanuel Ceciliano Alfaro, en su calidad de Secretario de la Junta Vial Cantonal, procedió
3 a efectuar formal solicitud de autorización de tomo N° 28 de dicho Órgano Colegiado, en
4 donde se va a incorporar información de fecha anterior a la fecha de apertura.-----

POR TANTO

8 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

9 **Este Concejo Municipal acuerda:**

11 **ACUERDO 10:** Solicitar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad, proceder con la
12 apertura del tomo N° 28 de la Junta Vial Cantonal de Pérez Zeledón, en donde se va a
13 incorporar información de fecha anterior a la fecha de apertura.-----

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
18 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

19 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
20 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

22 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
23 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

24 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
25 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
30 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 46 de 66

1 Comuníquese a la Auditoría Interna.-----

2

3 7. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
4 EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG"

5

6

CONSIDERANDO

7

8 **ÚNICO:** Que, según documento número OFI-2271-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry
9 Montoya Rodríguez, en su calidad de Alcalde Municipal, quien remite documento número
10 PZ-IC-06183-21 emitido por el señor Fabio Agüero, funcionario del Ministerio de Trabajo,
11 relacionado con el incremento salarial de un 0.76% del segundo semestre de los
12 funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

13

14

POR TANTO

15 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

16 **Este Concejo Municipal acuerda:**

17

18 **ACUERDO 11:** Convocar a la Comisión Negociadora del Incremento Salarial de este
19 Concejo Municipal, Administración Municipal y SITRAMUPZ a reunión el día viernes 24
20 de setiembre de 2021 a las 16:00 horas en las instalaciones del Complejo Cultural en la
21 Sala de Audiovisuales.-----

22

23 Notifíquese a todas las partes antes citadas. -----

24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
28 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
30 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 47 de 66

1 El señor Presidente le concede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez quién
2 manifiesta al respecto anteriormente "se lo dijimos", se le dijo a este Concejo Municipal
3 que el dictamen que presentó y firmó únicamente el regidor Gerardo Godínez Arroyo
4 hace dos meses sobre el incremento salarial era ilegal, toda vez que trajeron un dictamen
5 de minoría sin existir un dictamen de mayoría, se les dijo y aún así insistieron en votar y
6 ahora hay que reiniciar el proceso, invertir un montón de tiempo y volver a reunirse, lo
7 cual nuestro deber y hacerlo bien esta vez, sin embargo, tantas veces se les dice que
8 algo no está correcto y que no debe hacerse, pero siguen adelante. -----

9
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal manifiesta que al leer el
11 documento -señor regidor- y usted tiene razón, el problema fue haberle puesto "de
12 minoría" al documento porque la Secretaria cuando lo escribió, lo hizo a lápiz y le puso
13 "de minoría". -----

14
15 Aclara que fue otra Secretaria, no era ella, era la otra Secretaria que estaba supliendo
16 a ella, ese fue el error, pero ningún momento dice que usted como regidor no puede
17 presentar un documento único y someterlo a votación, éste documento es muy fácil de
18 argumentar en contra del Ministerio de Trabajo.-----

19
20 Lo que pasa es que es más fácil rectificar que ponerse a pelear y a veces no vale la pena
21 es mejor rectificar, se hace rápidamente, no va a cambiar en nada, todo se va a quedar
22 igual, lo actuado no va a cambiar en nada, pero ustedes querían gastar ese tiempo que
23 usted dice, entonces no va a cambiar en nada, le digo, estaba muy fácil argumentarlo
24 pero es más fácil mandarlo a arreglar que ponerse a pelear, así que vamos a arreglarlo
25 el viernes y el martes, le digo que todo queda igual.-----

26
27 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
28 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

29 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
30 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 48 de 66

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
4 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

5

6 Comuníquese a la Comisión Negociadora.-----

7

8 8. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
9 LOS SEÑORES REGIDORES RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, MAYRA CALDERON
10 NAVARRO, JOSE LUIS OROZCO PEREZ Y OLDIN QUIROS GONZALEZ,
11 CONSIDERANDO:

12

13 1. Que el pasado 07 de septiembre 2021 el Concejo Municipal en su sesión ordinaria
14 074 -2021 en el espacio Atención a Vecinos, se le dio participación al Señor Pedro
15 Alvarado del Distrito la Amistad, de Pérez Zeledón, quien presento la problemática,
16 con respecto a las intervenciones realizadas por la Municipalidad en algunos
17 caminos vecinales, del cual su persona es vecino, aduciendo Don Pedro en su
18 ponencia que el lastre utilizado no es de calidad óptima, la durabilidad del mismo
19 agrava el mal estado, poniendo en riesgo la salud de la población adulta mayor, el
20 paso de vehículos para el traslado de la producción agrícola, ganado, cerdos y
21 otros. Además plantea que las comunidades de su distrito han venido haciendo
22 rifas y otros para lograr recursos económicos , en aras de aportar a la
23 Municipalidad y que se coloque en los caminos material de buena calidad, lo cual
24 no se ve reflejado en el material que fue colocado.-----

25

26 2. Que la queja planteada por este vecino del Distrito La Amistad de Pérez Zeledón,
27 es de gran valor y se vio desvirtuada por comentarios, de un Síndico y una
28 Regidora de este Consejo, poniendo en duda lo expuesto por el señor Alvarado, y
29 trayendo a colación temas hacia terceros que no tienen relación con la queja
30 planteada por el señor Alvarado.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 49 de 66

- 1 3. Que el señor Alvarado es un persona adulto mayor, vecino de este cantón al cual
2 se le violentó sus derechos durante su participación, tanto en el desarrollo del
3 orden de los participantes, como en las expresiones verbales emitidas por el señor
4 Síndico y la señora Regidora.-----
5
- 6 4. Que la ley 7935: Ley Integral para la persona Adulta Mayor y sus Reglamento,
7 contempla en los siguientes artículos, la protección y defensa de sus derechos:
8 Artículo3. Derecho para mejorar la calidad de vida. Inciso K). El trato preferencial,
9 cuando efectúe gestiones administrativas en las entidades públicas y privadas
10 .Articulo 6. Derecho a la integridad .Las personas adultas mayores tendrán
11 derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral .Este derecho
12 comprende la protección de su imagen, autonomía, pensamiento, dignidad y
13 valores.-----
14
- 15 5. Que la Convención Interamericana sobre protección de los derechos humanos de
16 las personas mayores, ley 9334, dice textualmente en dos de sus artículos:
17 Artículo 3. Son principios generales aplicables a la Convención: inciso k) Buen
18 trato y atención preferencial. Artículo 14.Derecho a la libertad de expresión y
19 opinión y al acceso a la información, en igualdad de condiciones con otros sectores
20 de la población y por los medios de su elección. Los Estados parte adoptarán
21 medidas destinada a garantizar a la persona adulta mayor, el ejercicio efectivo de
22 dichos derechos.-----
23
- 24 6. Que el señor Pedro Alvarado vecino de la Amistad y cualquier otro vecino de este
25 cantón están en todo su derecho de presentarse ante el Consejo Municipal,
26 exponer sus desacuerdos o aciertos con el Municipio, plantear inquietudes y
27 necesidades, proyectos y otros, que así lo consideren y el Concejo Municipal está
28 en la obligación de recibir las ponencias de sus munícipes con el respeto
29 merecido, en atención a sus derechos.-----
30 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 50 de 66

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 1- Respetar, y hacer valer, los derechos de las personas adultas mayores,
3 contemplados en la Ley 7935, Ley integral para la persona Adulta Mayor y
4 sus Reglamento y Ley 9334 Convención Interamericana sobre Protección
5 sobre derechos Humanos de las Personas Adultas, en las sesiones
6 Municipales del Concejo, durante sus participaciones y ponencias en el
7 espacio designado para la atención a vecinos.-----

8 2- Asegurarle a la población en general indistintamente de su edad, género,
9 credo religioso u otro, que el Concejo Municipal recibirá con el respeto
10 merecido, sus participaciones durante el espacio concedido para la atención
11 a vecinos , sus ponencias de desacuerdos o aciertos con el Municipio,
12 planteamientos de inquietudes, necesidades, proyectos y otros, que así lo
13 consideren.-----

14 Se solicita acuerdo en firme."-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
17 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
18 Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-

19 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
20 los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco
21 Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con siete votos, se consignan los votos
22 negativos de los regidores Carmen Moya Rodríguez y Runny Monge Zúñiga.-----

23

24 El señor Presidente otorga la palabra a quienes deseen referirse a la moción presentada.

25

26 • El regidor José Luis Orozco Pérez considera que ésta moción ni siquiera debería
27 llegar acá porque todos tenemos la obligación de respetar al prójimo y a los
28 vecinos, cree que hay que respetarlos aunque vengan y hagan reverencias,
29 agradezcan o vengan y se quejen porque algo no está bien.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 51 de 66

- 1 Señala que tenemos que acostumbrarnos a que van a subir aquí muchas personas y
2 tienen que venir porque es bueno que vengan, ya sea a dar las gracias o a decir que no
3 están satisfechos por cuestiones que en este cantón no andan bien, la crítica debe
4 recibirse igual que los halagos.-----
5
- 6 • La regidora Carmen Moya Rodríguez solicita que le indiquen en qué momento
7 desmintió al señor Pedro Alvarado y solicita de igual manera respeto hacia su
8 persona porque a ella le pareció muy loable la presentación del señor y en ningún
9 momento le dijo al señor mentiroso, al contrario felicita a las personas que vienen
10 a este Concejo y no les quita el valor que ello representa. -----
11
- 12 • La regidora Mayra Calderón Navarro señala que el espíritu de esta moción es en
13 pro y defensa de los derechos que tenemos todos a expresarnos. -----
14
- 15 Invita a que se revise el video de la sesión ya que ese día no se dijeron cosas muy
16 halagüeñas y se pudo ver la expresión del señor. -----
17
- 18 Con ésta moción lo que se pretende es que las personas vengan sabiendo que las
19 vamos a recibir con respeto con mucha anuencia y manifiesten todos sus aportes y
20 preocupaciones y que no los hagamos sentir mal, sino que se sientan cómodos y que
21 tengan la libertad de expresión y que se cumplen los derechos, además, que no se afecte
22 la parte psíquica de las personas con comentarios o expresiones que no sean totalmente
23 positivas.-----
24
- 25 • El regidor Runny Monge Zúñiga indica que votó negativo porque no entendió la
26 moción y siente que aquí no se está coartando o violentando los derechos de
27 nadie. -----
28
- 29 El señor Pedro Alvarado vino, conversó y se le atendió porque éste es un lugar público
30 y toda persona puede venir a expresarse pero también que venga a decir la verdad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 52 de 66

1 Agrega que desconoce ese sector del distrito de La Amistad y no sabe si lo que
2 manifestó el señor era verdad o mentira, sin embargo, está el derecho de decir las cosas
3 como son, porque ya que sea un adulto mayor se están diciendo cosas y eso es hilar
4 muy fino, las personas vienen, presentan su situación y se le pregunta al respecto, por
5 lo que personalmente sintió que en ningún momento se violentó ningún derecho como
6 adulto mayor y como ciudadano de este cantón.-----

7

- 8 • El regidor Oldin Quirós González señala que el irrespeto se aquí da cada martes
9 en atención a vecinos, aquí han desfilado vecinos con diferentes problemas y no
10 se ha solucionado ninguno, eso es un irrespeto, y vienen aquí a exponer sus
11 problemas y hasta fotos han traído y aquí nadie le dice media palabra, sólo que
12 “muchas gracias y les estaremos llamando”, cuando esa llamada nunca ocurre.

13

14 Esta situación es de todos los meses y el día que don Pedro presenta lo que pasa San
15 Carlos, hay que ir a San Carlos y ver el tipo material o ir a Santo Domingo San Pedro y
16 ver el material, no obstante, aquí inmediatamente la emprenden contra nosotros.-----

17

18 Cree que esta moción es un recordatorio muy importante porque es lo que siempre pasa,
19 por lo que insta a ver el video y lo escuchen cuando puedan, porque hay que tratar a los
20 a los habitantes de cantón con respeto y se les atienda como se debe.-----

21

- 22 • El regidor Rafael Zúñiga Arias expresa que el espíritu de la moción es muy claro,
23 aquí viene gente campesina que le cuesta llegar a este Concejo y que no tiene
24 facilidad de palabra y pararse en un escenario es complicado. -----

25

26 Añade que ese día se fue desmotivado por el trato que se le dio a al señor Pedro
27 Alvarado porque su persona vio en él la cara de muchos campesinos de este cantón,
28 por lo que se siente decepcionado porque él traía un problema y no esperamos que
29 porque se está haciendo algo que yo considero bien, todos los vecinos lo van a
30 considerar igual, habrá gente que aunque se haga lo mejor, va a encontrar defectos. ---



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 53 de 66

1 Este cantón es muy noble y nosotros somos representantes de este cantón, por lo que
2 el espíritu de la moción es claro, pedimos respeto para el que viene acá, se pone de
3 frente y se anima a exponer los problemas de su comunidad.-----

- 4
- 5 • El regidor Hanz Cruz Benamburg señala que la intervención del señor Pedro
6 Alvarado duró 35 minutos aproximadamente, habló el durante su periodo de 10
7 minutos como así lo dice el Reglamento y la mayoría de regidores hizo uso la
8 palabra, el señor Alcalde y el señor Síndico aclarándole situaciones con mucho
9 respeto. -----

10

11 En éste Concejo lo que podemos hacer es escuchar, explicarle a las personas y
12 gestionar, pero nosotros no podemos arreglar el problema porque eso le corresponde a
13 la Administración. -----

14

15 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
16 moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zuñiga Arias,
17 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, propuesta que no es aprobada por
18 tan solo contar con 4 votos a favor. Se consigna los votos positivos de los regidores Oldin
19 Quirós González, José Luis Orozco, Rafael Zuñiga Arias, Mayra Calderón Navarro.----

20

21 **9. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR**
22 **LAS REGIDURÍAS ARIEL ROBLES BARRANTES, OLDIN QUIROS**
23 **GONZALES, GISELLE CORRALES GONZALEZ, MAYRA CALDERON**
24 **NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, EDITH VARGAS CABALLERO y JOSE**
25 **LUIS OROZCO PEREZ**

26

27 **CONSIDERANDO QUE:**

- 28
- 29 **1-** El legado del señor Leonel Calvo Aguilar debe preservarse como uno de los grandes
30 aportes culturales y musicales al Cantón de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 54 de 66

- 1 2- Leonel Calvo Aguilar nació el 11 de abril de 1944 en la provincia de Cartago. Nació
2 en una familia donde contó con influencias musicales de su padre y hermanos a
3 temprana edad. En los años 1956-1957 abrieron en el país escuelas municipales de
4 música en donde se matriculó en la Municipalidad de San Rafael de Oreamuno de
5 Cartago para dar los primeros pasos de lo que sería una vida entera dedicada a la
6 música.-----
- 7 3- En 1974 don Leo, como se le ha llamado y reconocido de forma afectuosa por miles
8 de generaleños y generaleñas, se trasladó al Cantón de Pérez Zeledón. Completa
9 sus estudios secundarios en el Liceo Nocturno debido a que el Colegio San Luis
10 Gonzaga, había cursado casi el 80% de sus estudios secundarios.-----
- 11 4- Su trayectoria musical lo llevó a ser parte de tríos de alta fama en Costa Rica, logró
12 trabajar con tríos mexicanos que en las décadas de los años sesentas y setentas
13 visitaron Costa Rica, dentro de los cuales se destacan Los Panchos en 1969 y el
14 cuarteto Los Tequendama, de Colombia, entre otros. También tocó con artistas como
15 Julio Jaramillo.-----
- 16 5- Trabajó como profesor de música en el Liceo Unesco, el Liceo Nocturno y Colegio
17 Técnico Profesional de San Isidro.-----
- 18 6- Formó parte de la Rondalla Tica, que nació 1° de Mayo en la Conmemoración del día
19 Internacional de los Trabajadores para tocar dentro de los desfiles realizados por los
20 derechos laborales.-----
- 21 7- Fue una de las personas impulsoras de los primeros pasos de la Escuela de Música
22 Sinfónica de Pérez Zeledón que hoy cuenta con estudiantes graduados realizando
23 aportes musicales alrededor del mundo.-----
- 24 8- Fe el Primer Músico Costarricense tocó un arpa india, instrumento que construyó con
25 la contribución de sus hermanos. Además de tocar diferentes instrumentos como la
26 guitarra, el acordeón, el requinto y la flauta dulce, entre otros.-----
- 27 9- Que el día 20 de septiembre del año en curso, don Leonel Calvo Aguilar partió
28 físicamente dejando atrás un gran legado y aporte Musical al Cantón de Pérez
29 Zeledón.-----
- 30 Este Concejo Municipal acuerda que:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 55 de 66

1 **ACUERDO 12:**

- 2 – Instruir a la Administración Municipal para Realizar un homenaje póstumo al
3 señor Leonel Calvo Aguilar a partir de todo su legado, aporte y colaboración con
4 la música de Pérez Zeledón, su trabajo en diferentes instituciones y contribución
5 con la formación musical y popular de cientos de personas provenientes de
6 diferentes regiones del Cantón y la Región.-----

7 Se solicita Acuerdo en Firme."-----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
10 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Ariel Robles
11 Barrantes, Oldin Quiros Gonzales, Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon Navarro,
12 Rafael Zuñiga Arias, Edith Vargas Caballero y Jose Luis Orozco Perez.-----

13 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
14 los regidores Ariel Robles Barrantes, Oldin Quiros Gonzales, Giselle Corrales Gonzalez,
15 Mayra Calderon Navarro, Rafael Zuñiga Arias, Edith Vargas Caballero y Jose Luis
16 Orozco Perez, se aprueba con nueve votos.-----

17

18 El señor Presidente concede la palabra a aquellos que deseen referirse a la moción
19 presentada. -----

20

- 21 • El regidor Ariel Robles Barrantes expresa que se ha recibido una noticia no muy
22 grata y es la partida física del señor es Leonel a quién conocemos desde
23 diferentes tendencias políticas e ideológicas. -----

24

25 Todas las personas en este cantón estamos de acuerdo en que don Leo fue uno de los
26 grandes pioneros de la música, no solo nuestro cantón y nuestra región, sino en nuestro
27 país, le parece que es una responsabilidad reconocer ese legado de personas pioneras
28 que lastimosamente no se logró dar en vida, pero reconocer ese legado es importante y
29 necesario. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 56 de 66

Asimismo, extiende sus condolencias a la familia de don Leonel Calvo en estos momentos difíciles y solicita a éste Concejo apoyar la moción para que se pueda alguna forma reconocer toda la vida de don Leo como bien se le decía de cariño.-----

- El regidor José Luis Orozco Pérez resalta que don Leonel, qdDg, es una figura de gran tamaño intelectual y cultural de carácter nacional ya que don Leo trasciende el cantón de Pérez Zeledón y la región. -----

Agrega que es una persona que si hubiese vivido en el Valle Central al otro lado este Macizo, lo tendríamos posiblemente trascendiendo muchísimo más de lo que uno puede trascender cuando vive al otro lado del Macizo Buena Vista. -----

Por otra parte desea llamar la atención el sentido de que cuando se presentan mociones y se plantea mociones acá, siempre debemos tener respeto a los demás y no descalificar a las personas que aquí estamos como ha sucedido el día de hoy.-----

- El regidor Oldin Quirós González solicita apoyar ésta moción ya que el señor Leonel Calvo ha sido toda una leyenda y deja un legado increíble en cuanto a la música. Considera que los músicos tienen un don de dar alegría a las personas y está seguro que don Leo se encargó de dejarnos mucha herencia y mucha gente enamorada y creadora de la música, son estas personas las que van llenando nuestra cultura y nuestra historia de héroes, algo que es muy importante para educar y para preparar a las personas en ese arte, porque si algo hay dentro del arte que es valioso entre tantas disciplinas, es la música.-----

- El regidor Rafael Zúñiga Arias manifiesta que tuvo la dicha de cursar sus estudios en el Liceo Unesco a finales de los años 70 e inicios de los 80 y recibir clases de música de don Leonel que el Santo Seno del Señor descanse, porque se trata de una persona con una sabiduría enorme y mucha humildad que ojalá nos contagiara a todos, además, su entrega con las cosas que él hacía, por lo que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 57 de 66

1 espera que podamos abrazarnos en ésta moción y darle el espacio a don Leo
2 que él se merece.-----

3

4 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
5 moción presentada por los regidores Ariel Robles Barrantes, Oldin Quiros Gonzales,
6 Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon Navarro, Rafael Zuñiga Arias, Edith Vargas
7 Caballero y Jose Luis Orozco Perez.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Ariel
9 Robles Barrantes, Oldin Quiros Gonzales, Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon
10 Navarro, Rafael Zuñiga Arias, Edith Vargas Caballero y Jose Luis Orozco Perez, se
11 aprueba con nueve votos.-----

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

15 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Ariel Robles Barrantes,
16 Oldin Quiros Gonzales, Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon Navarro, Rafael
17 Zuñiga Arias, Edith Vargas Caballero y Jose Luis Orozco Perez, se avala mediante
18 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19

20 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

21

22 **10.**"MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
23 LOS SEÑORES REGIDORES OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ, RAFAEL ZUÑIGA
24 ARIAS, MAYRA CALDERON NAVARRO Y JOSE LUIS OROZCO PEREZ,

25

26 **CONSIDERANDO QUE:**

27

28 **1-** La Municipalidad cuenta de sobra con el presupuesto, la mano de obra y la
29 maquinaria necesaria para dar mantenimiento oportuno y de calidad a la red vial
30 cantonal a lo largo del año.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 58 de 66

- 1 **2-** Es muy larga y general la lista de vecinos, Asociaciones de Desarrollo y Comités de
2 Caminos que han expresado su molestia a los medios, a las redes sociales y a esta
3 coalición de regidurías de oposición por el estado en que se encuentran las calles
4 y puentes de sus comunidades.-----
- 5 **3-** El señor Alcalde indicó a este concejo que para poder incluir en la atención a
6 problemas en las vías cantonales los vecinos debían organizarse por medio de
7 comités de caminos; una vez constituidos dichos comités, estos debían solicitar a
8 las Asociaciones de Desarrollo la aprobación y aceptación como parte de las
9 mismas; una vez reconocidos dichos comités, estos debían presentar un plan anual
10 paras solicitar la intervención de la municipalidad en los problemas o proyectos
11 viales de sus comunidades; una vez realizados estos pasos, se debía coordinar con
12 el Consejo de Distrito para la ejecución de dichas solicitudes. Sin embargo, a pesar
13 del cumplimiento de estos requisitos, de sobra burocráticos y lentos, aún así la
14 administración municipal no ha intervenido ni oportunamente ni con trabajos de
15 calidad en varios de dichos proyectos.-----
- 16 **4-** Existen proyectos importantísimos de reactivación económica para sectores
17 grandes del cantón que requieren pronta atención para favorecer grandes
18 comunidades en cadena y, a pesar del apoyo de este concejo, no ha existido
19 respuesta inmediata por parte de la Administración Municipal.-----
- 20 **5-** La siguiente lista de caminos y proyectos corresponde a solicitudes que se han
21 hecho ante la Municipalidad de Pérez Zeledón y no han sido atendidas de forma
22 oportuna y efectiva:
- 23
- 24 a- Ruta División- La Piedra- Buena Vista de Rivas. Se encuentra un proyecto de
25 gran potencial en materia de reactivación económica mediante la exportación
26 del café. A casi un año de haberse presentado la solicitud a este concejo, la
27 acción por parte de esta municipalidad brilla por su ausencia.-----
- 28 b- Calle el Higuerón, Barrio Lourdes. Solicitud hecha por el Comité de caminos.
29 Intervención con lastre a una vía que nunca ha sido atendida por la
30 Municipalidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 59 de 66

- 1 c- Calle El Llano, Barrio San Andrés. Denuncia hecha por los vecinos cansados
2 de los huecos que existen desde hace tiempo sobre la vía. Algunos vecinos
3 hasta sembraron matas de banano sobre los huecos.-----
- 4 d- Calles urbanas en Villa Ligia. Huecos inmensos sobre la vía desde hace meses.
5 Algunos vecinos han tratado de taparlos con tierra.-----
- 6 e- Calle Barrio Laboratorio. Huecos inmensos desde hace meses.-----
- 7 f- Calle de Licho. Vía en pésimas condiciones. Cantidad innumerable de huecos
8 y zanjas en la vía. Esta ruta es utilizada por la maquinaria pesada de la
9 Municipalidad diariamente.-----
- 10 g- Calle al Aeropuerto. Huecos y desgaste de la orilla de la vía en algunos tramos.
11 Desde hace tiempo los vehículos deben lidiar con ello. Esta es una ruta alterna
12 de gran importancia.-----
- 13 h- Calles Rurales en Santo Domingo de San Pedro. Los comités de caminos han
14 esperado la intervención por meses. Se llevó un material de muy mala calidad
15 y se dejó abandonado sobre la vía por parte de la Municipalidad.-----
- 16 i- San Carlos de La Amistad. Rutas de suma importancia para el paso de
17 vehículos pesados que transportan producción agropecuaria. Material de
18 pésima calidad y trabajos incompletos.-----
- 19 j- Ruta San Ignacio de Cajón. Vía en muy mal estado. En muchos tramos ya se
20 lavó el material. Es un tramo muy importante para el turismo.-----
- 21 k- Ruta Quemado de Cajón. Llevan 3 años esperando la solución para el mal
22 estado de los caminos. No hay respuesta por parte de la Administración
23 Municipal.-----
- 24 l- Calle Sagrado Corazón de Jesús. Ruta en muy mal estado; huecos por doquier
25 y sin recibir atención por parte de la Municipalidad.-----
- 26 m- Loma Verde. Ruta en pésimo estado; muchos huecos y cero atención por parte
27 de la Municipalidad.-----
- 28
- 29 n- Calle interna, Juntas de Pacuar. Ruta en muy mal estado. Calle en abandono
30 por parte de la Municipalidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 60 de 66

1 o- Calle Principal a Baidambú. Pésimo estado, llena de huecos. Sin atención por
2 parte de la Municipalidad.-----

3 p- Calle Paraíso. En pésimo estado. A pesar de que se logro que se reparara
4 mediante un recurso de amparo por vivir ahí varias personas con situaciones de
5 salud y de tercera edad, el trabajo que se hizo fue deficitario y para nada resolvió
6 la problemática que se sufre en esa comunidad.-----

7

8 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

9

10 **Este Concejo Municipal acuerda:**

11 Solicitar al señor Alcalde Jefry Montoya, en el término de ley, un cronograma de atención
12 inmediata y oportuna a la inmensa lista de vías y puentes cantonales contenidos en esta
13 moción y que cuya condición representa un gran impacto en la economía del cantón, en
14 el libre tránsito de sus habitantes y en la necesidad de reactivación de tantos proyectos
15 de comercio y agricultura ubicados a lo largo y ancho de Pérez Zeledón.-----

16

17 Se solicita acuerdo en firme".-----

18

19 El señor Presidente Municipal le concede la palabra al regidor Oldin Quirós González
20 quien señala que ésta moción que traen hoy sobre quince problemas de diferentes
21 sectores del cantón son sumamente graves.-----

22

23 Agrega que se ha dicho en diferentes lugares que la Alianza se opone al presupuesto
24 para caminos y hoy hubo una Modificación Presupuestaria donde el regidor Gerardo
25 Godínez dijo que es para caminos, sin embargo, ya se han cansado de estar votando a
26 favor de modificaciones y los caminos siguen horribles.-----

27

28 Señala que se sienten vacilados, hace unos días el señor Alcalde dijo que no podían
29 reparar huecos porque solo les vendían vagoneta llenas, pero considera que con el mal
30 estado de los camino, les dan más de 5 vagonetas para poder repararlos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 61 de 66

1 Agrega que en esa lista hay proyectos importantes de reactivación económica como el
2 caso de La Piedra, Rivas pero no hay atención sí hay una programación la reactivación
3 económica porque se trata de decisiones urgentes que se deben atender.

4

5 Espera que por acercarse la campaña política para las elecciones presidenciales, no se
6 vayan corriendo a reparar los caminos como ha pasado en otras ocasiones, además,
7 espera que éste Concejo sea responsable porque todo lo que se indica en la moción es
8 verdadero y los insta a verificarlo.-----

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
11 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
12 Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-

13 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
14 los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco
15 Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

16

17 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
18 moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias,
19 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, propuesta que no es aprobada por
20 tan solo contar con 4 votos a favor. Se consigna los votos positivos de los regidores Oldin
21 Quirós González, José Luis Orozco, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro.----

22

23 El regidor Hanz Cruz Benamburg justifica su voto negativo en el sentido de que el pueblo
24 de Pérez Zeledón sabe y conoce el esfuerzo a través de los años que ha hecho está
25 Administración por un mejorar los accesos a los vecinos de este cantón y se seguirá
26 realizando un trabajo respetuoso aun en con esta pandemia en conjunto con las
27 instituciones poder continuar y se hace un gran esfuerzo para ello. -----

28

29 **ARTÍCULO IX.**30 **Correspondencia**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 62 de 66

1 **1. ACUERDO 13:** Documento DDR-578-2021, suscrito por Kattia López Alvarado,
2 Subproceso Política Publica, Dirección de Desarrollo Regional, quien solicita la
3 designación de la persona que será el enlace Índice de Gestión en Discapacidad y
4 Accesibilidad, por lo que se requiere el nombre completo, correo electrónico y número
5 de la persona que se designe, cabe indicar que la persona que se designe debe
6 contar con conocimiento en accesibilidad y discapacidad o bien forme parte de la
7 Comisión Municipal COMAD.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal señala que se designará al
9 representante.-----
10

11 **2. ACUERDO 14:** Documento con número de entrada 865, suscrito por el señor Walter
12 Gutiérrez Carmona, Área de investigación y Gestión Documental, Asamblea
13 Legislativa, quien informa que actualmente se encuentra en la corriente legislativa
14 Expediente 22.402 "Reforma de los Artículos 1 y 2 de la ley número 8307,
15 denominada: Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que entregue, a
16 la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón un 1% de su
17 presupuesto de ingresos libre del presupuesto ordinario" Corrigiendo errores de
18 contenido".

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
20 traslada a la Administración Municipal.-----
21

22 **3. ACUERDO 15:** OFI-256-21-SCC, Johnny Quirós Mora, Presidente del Comité
23 Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien comunica la comunica
24 la convocatoria a la Asamblea de elección de los puestos de las Organización
25 Comunes, misma que se llevará a cabo el día 17 de setiembre de 2021, a las 17:30
26 horas en las instalaciones del Estadio Municipal de Pérez Zeledón. -----

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----
28

29 **4. ACUERDO 16:** OFI-0440-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
30 Auditor Interno, quien informa sobre Servicio Preventivo de Advertencia: Referente a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 63 de 66

1 irregularidades en el manejo de libros de actas de comisiones del Concejo Municipal.-
2 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se traslada a la
3 Comisión de Jurídicos.

4

5 **5. ACUERDO 17:** Documento con número de entrada 869, suscrito por el señor Oldin
6 Quirós González, Regidor Municipal, quien solicita que se incluya dentro de la
7 correspondencia documento emitido por el MTSS, ya que considera urgente que el
8 Concejo Municipal conozca y que corrija los errores de procedimiento cometidos en
9 la negociación del aumento salarial.

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----

11

12 **6. ACUERDO 18:** OFI-2265-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
13 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al TRA-0309-21-SCM, referente al acarreo
14 y disposición de final de los residuos, además se refiere al tema de los residuos
15 provenientes de la Municipalidad de Buenos Aires.

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
17 disposición.-----

18

19 **7. ACUERDO 19:** MICITT-DVT-OF-561-2021, suscrito por el señor Teodoro Willink
20 Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, quien invita al taller virtual para
21 autoridades municipales, que se realizará el próximo 28 de setiembre de 2021, de
22 9:00 am a 11:50 am, donde se abordarán los temas "Radiaciones No Ionizantes y la
23 salud " y "Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones", es
24 por lo anterior que se solicita la participación del área jurídica y de ingeniería que son
25 los que están relacionados con la tramitación de solicitudes para la construcción de
26 infraestructura de telecomunicaciones.

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
28 traslada a la Administración Municipal.-----

29 **8. ACUERDO 20:** Copia del documento TRA-086-21-SCC, dirigido a la Contraloría
30 General de la República, suscrito por el señor Johnny Quirós Mora, Presidente del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 64 de 66

1 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien informa sobre
2 la modificación presupuestaria MOD-007-21-SCC, al programa administración del
3 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----
5

6 **9. ACUERDO 21:** Copia del documento OFI-0044-21-SITRAMUPZ, suscrito por la
7 señora Ivannia Carvajal Obando, Vice Presidenta, Junta Directiva de SITRAMUPZ,
8 quien informa sobre la conformación de la nueva Junta Directiva del Sindicato,
9 además solicita una cita con el señor Alcalde para afianzar aún más la relación que
10 existe entre la Alcaldía Municipal y el Sindicato SITRAMUPZ.

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----
12

13 **10.ACUERDO 22:** Documento con número de entrada 877, suscrito por la señora
14 Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área Comisiones Legislativas I de la Asamblea
15 Legislativa, quien solicita criterio en relación al expediente N° 22.456 "Reforma de
16 varios artículos y adición de un artículo 3 bis de la Ley Indígena N° 6172 del 29 de
17 noviembre de 1977 y sus reformas, para garantizar de manera efectiva los derechos
18 fundamentales de los pueblos indígenas, para la cual se brindan el plazo ocho días
19 hábiles.-----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se traslada a la
21 Comisión de Jurídicos. -----
22

23 **11.ACUERDO 23:** OFI-2304-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
24 Alcalde Municipal, quien remite el informe del Consejo Cantonal de Coordinación
25 Institucional, el cual contiene el detalle de proyectos en desarrollo según cada
26 dimensión del CCCI-PZ.

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
28 disposición.-----

29 **12.ACUERDO 24:** OFI-2287-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
30 Alcalde Municipal, quien remite el documento OFI-194-21-SPM, suscrito por el señor



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 65 de 66

1 Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, en donde se hace
2 referencia al informe de compras correspondiente al mes de agosto de 2021.

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
4 traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
5

6 Seguidamente, el señor Presidente concede la palabra a aquellos que deseen referirse
7 a la Correspondencia.-----
8

- 9 • El regidor Oldin Quirós González hace referencia a la nota número 5 para aclarar
10 el tema de la negociación salarial de los empleados municipales, donde es cierto
11 que el PUSC tiene el poder como Fracción mayoritaria de imponer y poner el
12 aumento que les parezca, entonces ¿Cuál era el problema con respetar el
13 procedimiento en ese momento? -----
14

15 Añade que su persona les dijo que respetaran el procedimiento, ya que aun cuando se
16 tiene mayoría, no se puede hacer lo que "les dé la gana", para eso están las leyes y los
17 procedimientos. -----
18

19 Señala que espera que ésto quede como enseñanza a este Concejo ya que lo mismo
20 pasó con las transmisiones de las sesiones y con el color de tinta de las firmas y así ha
21 sido siempre, por lo que hay que estarles diciendo cómo hacer las cosas correctamente
22 y aunque suene feo, pero ha sido lo que ha pasado en este último año.-----
23

24 Además, solicita se le envíe por correo electrónico las notas N° 6 y 12.-----
25

- 26 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita se le remita la correspondencia N° 4,
27 6, 10 y 11. -----
28

29 Respecto a la nota N° 5, básicamente desde el principio se les dijo que no era correcto
30 el procedimiento y siguieron adelante.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 078-2021

21 de setiembre del 2021

Página 66 de 66

- 1 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita las notas N° 4 y 11.-----
- 2 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas N° 1,2,4,6 y 11.-----
- 3

4 **ARTÍCULO X.**

5 **Cierre de la Sesión.**

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión

8 municipal al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos.-----

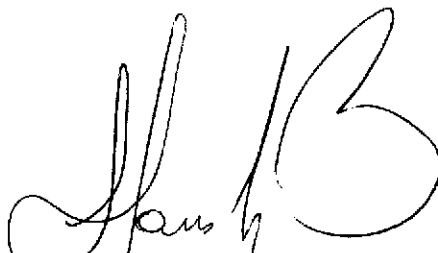
9

10

11

12

13

14 
Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

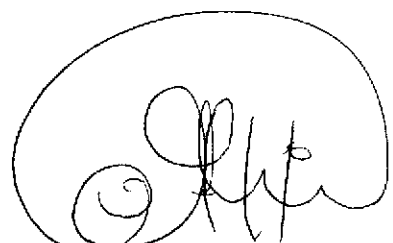
26

27

28

29

30


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal